



Monitoreo y evaluación de los progresos del trabajo decente en el Perú

Estudio de antecedentes nacionales
Presentación de las Encuestas

Rosa Ana Ferrer



Este documento fue elaborado con el apoyo financiero de la Comisión Europea. Las opiniones y comentarios expresados no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Comisión Europea

OIT LIMA (ILO-LIMA)
OIT/EC PROYECTO “MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS
DEL TRABAJO DECENTE” (MAP)

Estudio nacional de antecedentes
Presentación de las Encuestas

Monitoreo y Evaluación de los Progresos
del Trabajo Decente en Perú

Rosa Ana Ferrer

Este documento ha sido preparado por la Oficina Internacional del Trabajo
con apoyo financiero de la Unión Europea en el ámbito del proyecto OIT/CE, “Monitoreo y Evaluación de los
Progresos del Trabajo Decente” (MAP).

Organización Internacional del Trabajo
Lima y Ginebra

Octubre 2010

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2010

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, solicitudes que serán bien acogidas.

Datos de catalogación en publicación de la OIT

Monitoreo y evaluación de los progresos del trabajo decente en Perú: estudio nacional de antecedentes, presentación de encuestas / Organización Internacional del Trabajo; OIT LIMA (ILO-LIMA); OIT/EC Proyecto "Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente" (MAP). - Lima: OIT, 2010
1 v.

ISBN: 978-92-2-324210-7; 978-92-2-324211-4 (web pdf)

International Labour Office; ILO Office in Lima

trabajo decente / cooperación técnica / papel de la OIT / evaluación / Perú

13.01.1

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Este documento fue elaborado con el apoyo financiero de la Comisión Europea. Las opiniones y comentarios expresados no reflejan necesariamente la opinión oficial de la Comisión Europea.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org

Vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns

Impreso por la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza

Contenido

Página

Encuestas sobre la fuerza laboral y otras encuestas de hogares con módulos sobre el mercado laboral

Anexo I.a: Presentación de las encuestas sobre la fuerza laboral y otras encuestas de hogares con módulos sobre el mercado laboral (Encuesta Nacional de Hogares)	1
Anexo I.b: Presentación de las Encuestas sobre la fuerza laboral y otras encuestas de hogares con módulos sobre el Mercado laboral (Encuesta Permanente de Empleo en Lima Metropolitana).....	14
Anexo I.c: Presentación de las Encuestas sobre la fuerza laboral y otras encuestas de hogares con módulos sobre el Mercado laboral (Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo)	26

Presentación de las encuestas de establecimientos

Anexo II.a: Presentación de las encuestas de establecimientos (Encuesta Nacional de Sueldos y Salarios).....	39
Anexo II.b: Presentación de las encuestas de establecimientos (Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo).....	46
Anexo II.c: Presentación de las encuestas de establecimientos (Encuesta de Remuneraciones por Ocupaciones Específicas).....	51

Presentación de bases de datos administrativas

Anexo III.a: Presentación de bases de datos administrativas (Planillas Electrónicas)	57
Anexo III.b: Presentación de bases de datos administrativos (Verificación de Accidentes de Trabajo)	61
Anexo III.c: Presentación de Bases de Datos Administrativos (Huelgas)	64
Anexo III.d: Presentación de Bases de Datos Administrativos (Autorizaciones para Trabajo de Adolescentes)	67
Anexo III.e: Presentación de Bases de Datos Administrativos (Negociación colectiva y Convenios colectivos)	70
Anexo III.f: Presentación de Bases de Datos Administrativos (Registro Sindical)	72

Acrónimos

AAT	Autoridad Administrativa de Trabajo
AFP	Administradoras de Fondos de Pensiones
CIET	Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo
CISE	Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo
CIUO	Clasificación internacional uniforme de ocupaciones
CIIU	Clasificación Industrial Internacional Uniforme
DGPE	Dirección General de Promoción del Empleo
DISEL	Dirección de Investigación Socio-Económico Laboral
DNPEFP	Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional
DPMSST	Dirección de Protección al Menor y de la Seguridad y Salud en el Trabajo
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares (Perú)
ENSyS	Encuesta Nacional de Sueldos y Salarios
ENIVE	Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo (Perú)
EPE	Encuesta Permanente de Empleo
EROE	Encuesta de Remuneraciones por Ocupaciones Específicas
ENVME	Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo
ESsalud	Seguro Social del Perú
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MAP	Proyecto Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente
MINSA	Ministerio de Salud
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú
ONP	Oficina de Normalización Previsional
MTPE-OEI	Oficina de Estadística e Informática del MTPE
PDT	Programas de Declaración Telemática
PEA	Población Económicamente Activa
PEEL	Programa de Estudios y Estadísticas Laborales (Perú)
PET	Población en edad de trabajar
RUC	Registro Único de Contribuyente
SBS	Superintendencia de Banca y Seguros y AFP
SCTR	Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo
SIALC	Proyecto Sistema de Información y Análisis Laboral de América Latina y el Caribe
SUNAT	Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
TFNR	Trabajadores familiares no remunerados
TFA	Trabajador familiar auxiliar

Anexo I.a: Presentación de las encuestas sobre la fuerza laboral y otras encuestas de hogares con módulos sobre el mercado laboral (Encuesta Nacional de Hogares)

1. Nombre de la encuesta: Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO.

Esta encuesta está constituida por 5 formularios, cada uno de los cuales se divide por capítulos, abordando temas específicos:

Condiciones de vida y pobreza:

Formulario ENAHO01

- 100. Características de la vivienda y del hogar
- 200. Características de los miembros del hogar
- 600. Gastos del hogar (para el jefe del hogar o el ama de casa)
- 700. Programas sociales de ayuda alimentaria o nutricional (para el jefe del hogar o el ama de casa)
- 800. Participación ciudadana (para el jefe del hogar o el ama de casa)

Formulario ENAHO01.A

- 300. Educación
- 400. Salud
- 500. Empleo (para todas las personas de 14 años y más de edad)

Formulario ENAHO04. Ingreso del trabajador independiente

- 10. Características básicas del negocio o establecimiento
- 20. Producción/extracción
- 30. Comercio
- 40. Servicios
- 50. Otros gastos
- 60. Módulo: Capacitación para el trabajo de la actividad independiente

Formulario del productor agropecuario:

Formulario ENAHO02 (generalmente para áreas rurales)

- 2100. Producción agrícola
- 2200. Subproductos agrícolas
- 2300. Producción forestal
- 2400. Gastos en actividades agrícolas y/o forestales
- 2500. Producción pecuaria
- 2600. Subproductos pecuarios
- 2700. Gastos en actividades pecuarias
- 2000. Actividad agropecuaria (por trabajo independiente)

Formulario Encuesta de Opinión

- Formulario: Módulo: Gobernabilidad, democracia y transparencia

2. Organismo responsable de la más reciente encuesta: INEI

3. Fecha de la encuesta más reciente: 2008¹.

4. Fecha de la publicación del informe de la encuesta más reciente: junio 2009 (si está pendiente, indicar la fecha estimada).

5. Tipo de publicación:

Papel: Si, se publicó información de las encuestas de 2004-2008. “Perú: Mercado Laboral Urbano 2004-2008. Indicadores para el monitoreo del comportamiento del mercado de trabajo”.

¹ Los microdatos del módulo de empleo contiene información solo para el período anual. Aunque existen publicaciones con estadísticas trimestrales, no se tiene acceso a microdatos con esta periodicidad.

Internet:

- Página Web del INEI. www.inei.gov.pe, en Boletín Estadística de Género <http://www1.inei.gov.pe/web/BoletínFlotante.asp?file=10282.pdf>
- No existe una publicación de estadísticas anuales.

6. Fecha de la próxima encuesta: 2010.

<p>7. Periodicidad</p> <p>a. Recopilación de datos:</p> <p><input type="checkbox"/> mensual</p> <p><input type="checkbox"/> trimestral</p> <p><input type="checkbox"/> dos veces al año</p> <p><input type="checkbox"/> anual</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> otro, por favor, especifique</p> <p>El recojo de la información de la ENAHO es continua.</p>	<p>b. Difusión de los resultados:</p> <p><input type="checkbox"/> mensual</p> <p><input type="checkbox"/> trimestral</p> <p><input type="checkbox"/> dos veces por año</p> <p><input type="checkbox"/> anual</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> otro, por favor, especifique</p> <p>La información sobre empleo se publica trimestralmente en el Boletín Estadísticas de Género.</p> <p>La encuesta se encuentra disponible después de más de 2 meses de haberse realizado la encuesta².</p>
<p>8. Cobertura</p> <p>a. Grupos de población</p> <p><i>Edad mínima:</i></p> <p><i>Educación:</i> 3 años y más (edad).</p> <p><i>Salud:</i> todas las personas</p> <p><i>Empleo e ingresos:</i> 14 años y más</p> <p><i>Módulo de Opinión:</i></p> <p>Gobernabilidad, Democracia y Transparencia: 18 años y más.</p> <p>Percepción del hogar y Nivel de vida/situaciones adversas: jefe del hogar y cónyuge</p> <p><i>Edad máxima:</i> No existe</p> <p><i>Exclusión de los hogares institucionales (armada, prisión, etc.):</i></p> <p><input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> especificar</p> <p><i>Especifique la exclusión de cualquier otro grupo de población específico (ejem. Trabajadores migrantes):</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Hogares colectivos³- Residentes no habituales⁴	<p>b. Cobertura geográfica</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> todo el país⁵</p> <p><input type="checkbox"/> todo el país, excluyendo...</p> <p><input type="checkbox"/> solo urbano</p> <p><input type="checkbox"/> solo rural</p> <p><input type="checkbox"/> otro, por favor, especifique</p>

² El 8 de marzo de 2010 se publicó el boletín correspondiente a octubre-diciembre 2009.

³ Los integrantes de pensión familiar que tiene de 10 y más pensionistas. Asimismo, a los trabajadores del hogar con cama afuera. También se excluye a las personas que residen en viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos y claustros religiosos, cárceles, etc.).

⁴ Se refiere a los residentes que tienen menos de 30 días en el hogar (Residente habitual: últimos 30 días).

⁵ La encuesta se aplica en áreas urbanas y rurales del país. La muestra de la ENAHO permite obtener estimaciones de las características socio-demográficas de la población para los niveles de inferencia siguientes: 1. Nacional: anual, trimestral y mensual; 2. Nacional Urbano y Nacional Rural: anual y trimestral; 3. Departamento: anual; 4. Lima Metropolitana: anual; 5. Costa, Sierra y Selva: anual y trimestral; 6. Costa Urbana, Costa Rural, Sierra

<p>9. Temas cubiertos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> población económicamente activa</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> empleo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> desempleo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> subempleo por insuficiencia de horas⁶</p> <p>horas de trabajo en el período de referencia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Horas efectivamente trabajadas⁷</p> <p><input type="checkbox"/> horas normalmente trabajadas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> otras, por favor, especifique</p> <p>Se recoge información sobre las horas efectivamente trabajadas en la ocupación principal y secundaria; y también se indaga sobre el total de horas normalmente trabajadas, pero en este caso “normalmente” se debe entender como “habitualmente”.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ingresos por trabajo: sueldos, salarios e ingresos del empleo por cuenta propia</p>	<p><input type="checkbox"/> ocasionales / salarios de trabajadores ocasionales</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> actividad económica</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ocupación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> situación en el empleo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> nivel educativo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> trabajos secundarios</p> <p><input type="checkbox"/> empleo en la economía informal⁸</p> <p><input type="checkbox"/> empleo en el sector informal⁹</p> <p><input type="checkbox"/> trabajo infantil</p> <p><input type="checkbox"/> pobreza¹⁰</p> <p><input type="checkbox"/> trabajo seguro</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> seguridad social¹¹</p> <p><input type="checkbox"/> entrenamiento¹²</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> otros, por favor, especifique¹³</p>
---	--

Urbana, Sierra rural, Selva Urbana y Selva Rural: anual. Se pueden obtener resultados para otras coberturas geográficas, pero la precisión de los resultados puede variar según el tamaño de la muestra correspondiente.

⁶ Si bien en el cuestionario se pregunta sobre las horas trabajadas día a día (es decir, lo efectivamente trabajado, aunque no se utiliza la palabra “efectivamente”), el procesamiento de información se realiza con las horas normalmente trabajadas (en este caso, normalmente se va a entender como habitualmente).

⁷ Total horas: Semana pasada. Se pregunta día a día en relación a las horas trabajadas en la ocupación principal, y en el caso de la ocupación secundaria se pregunta directamente por el total de horas trabajadas en la semana.

⁸ La encuesta incluye una serie de preguntas que permiten estimar el empleo informal según las recomendaciones de la OIT.

⁹ El cuestionario de la encuesta incluyen preguntas sobre el registro de la empresa y el tipo de cuentas de la empresa (libros o sistema de contabilidad), además del tamaño de empresa, y en conjunto con otras variables, sería posible construir el indicador de empleo en el sector informal.

¹⁰ Uno de los objetivos de esta encuesta es generar indicadores mensuales que permita conocer la evolución de la pobreza y como tal recoge información para su medición. La primera sección del cuestionario recoge información sobre las características de la vivienda y del hogar (incluye acceso a servicios y gasto mensual). Luego, se recoge también información sobre las características de los miembros del hogar, incluyendo la condición de actividad e ingresos por trabajo (ordinarios, en especie, extraordinarios), Ingreso por transferencias corrientes, Ingreso por rentas de la propiedad, Otros ingresos extraordinarios, ingresos por actividad agropecuaria e ingresos del trabajador independiente o empleador o patrono.

¹¹ En el cuestionario dedicado a la condición del empleo se indaga por la afiliación al sistema de pensiones y el último mes de aportación. En la sección dedicada a la salud, se indaga sobre el seguro de salud, pero no se especifica si tal seguro está relacionado con el trabajo. Las opciones incluyen el Seguro Integral de Salud, que es un seguro para personas y/o familias con capacidad de pago, pero de bajos ingresos.

¹² En el cuestionario existe una sección sobre Educación, que se aplica a las personas de 3 años y más, que indaga sobre estudios actuales, según los niveles educativos formales, pero no incluye preguntas sobre capacitación para el trabajo ni entrenamiento. Las modalidades formativas, consideradas en la legislación laboral peruana, se recogen en la pregunta sobre el tipo de contrato, que responden los que no son empleadores o trabajadores independientes.

¹³ La aplicación total del cuestionario de esta encuesta demora 3.5 horas por persona entrevistada.

<input checked="" type="checkbox"/> <i>tenencia de empleo</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>duración del desempleo</i> <input type="checkbox"/> <i>los trabajadores desalentados.</i>	<p>La ENAHO recoge información sobre:</p> <p>1. Condiciones de vida y pobreza 100. Características de la vivienda y del hogar 200. Características de los miembros del hogar 300. Educación 400. Salud 500. Empleo</p> <p>10. Ingreso del trabajador independiente 2000. Ingresos del productor agropecuario Módulo de gobernabilidad, democracia y transparencia</p> <p>La sección de empleo:</p> <p>a. Empleo: dependiente como independiente b. Tipo de registro de entidad donde trabaja c. Tipo de cuentas de negocio o actividad donde labora d. Tipo de contrato e. Tipo de pago f. Tiempo de trabajo en la ocupación principal g. Tamaño del establecimiento h. Sobre la ocupación secundaria: actividad, categoría, actividad de la empresa que trabaja, registro de la empresa, tipo de cuentas, tamaño de establecimiento, horas trabajadas.</p> <p>Desocupados: a. Tiempo de búsqueda sin interrupciones.</p> <p>Desocupados e inactivos: b. Trabajo anterior</p> <p>11. Ingreso del trabajador independiente</p> <p>a. Características básicas del negocio o establecimiento b. Producción de bienes c. Comercio d. Servicios e. Otros gastos f. Capacitación para el trabajo de la actividad independiente</p> <p>2001. Ingresos del productor agropecuario</p> <p>a. Producción agrícola b. Producción pecuaria c. Subproductos agrícolas</p> <p>Módulo de gobernabilidad, democracia y transparencia (sólo 18 años y más) En la sección Nivel de vida/Situaciones adversas dos preguntas se refieren al origen étnico del jefe de hogar y su cónyuge.</p>
--	---

10. Conceptos y clasificaciones usadas en la encuesta más reciente

a. Población económicamente activa

actividad económica actual (de la fuerza de trabajo)

de la actividad económica habitual

Son las definiciones de conformidad con la Resolución de CIET 1982?

No Si

Cualquier otro comentario:

Para identificar la **condición de ocupado** se aplica el criterio de una hora de trabajo en la semana de referencia por lo menos, con excepción de los TFNR (en la encuesta aún no utilizan la categoría Trabajadores Familiares Auxiliares), los que tienen que laborar un mínimo de 15 horas a la semana. Aquellos con un rango menor de horas de trabajo a la semana son clasificados como desempleados o inactivos, según corresponda, después de aplicarles el módulo de desempleo. Asimismo, no son identificados ni clasificados aparte en las estadísticas que publica el INEI.

En cuanto a la **condición de desempleo**, destaca que los entrevistados que señalan que realizaron alguna actividad concreta para conseguir trabajo son clasificados directamente como desempleados sin verificar si están disponibles para trabajar.

En el caso de parte de los entrevistados considerados como incorporaciones futuras, tampoco se pregunta la disponibilidad para trabajar.

b. Situación en el empleo

empleados

La diferenciación entre trabajadores fijos y casual/temporal o trabajadores de corto

plazo/estacionales No¹⁴ Si, especifique los grupos

empleadores

trabajadores por cuenta propia

miembros de cooperativa de productores

trabajadores familiares auxiliares¹⁵

trabajadores no clasificables por situación en el empleo

Practicantes, modalidades formativas son incluidos en la variable Otros.

otros, por favor, especifique

Trabajador del Hogar.

¹⁴ No existe una pregunta respecto a la temporalidad del empleo, pero se pueden realizar estimaciones considerando el tipo de contrato, que es una pregunta que si se incluye en el cuestionario (contrato indefinido, nombrado, Permanente; Contrato a plazo fijo (sujeto a modalidad); período de prueba; Convenios de Formación Laboral Juvenil / Prácticas Pre-Profesionales; Contrato de aprendizaje; Locación de servicios (Honorarios Profesionales, R.U.C.), Servicios no personales; Sin contrato; otro).

¹⁵ En la encuesta se considera la categoría TFNR.

c. Ocupaciones

Uso directo de la clasificación de la CIUO

CIUO-08 CIUO-88 CIUO-68

Uso de una clasificación nacional de ocupaciones?

No relacionadas con la CIUO

basados en o consistente con:

CIUO-08 CIUO-88¹⁶ CIUO-68

d. Rama de actividad económica

Uso directo de la clasificación CIIU

CIIU Rev.4 (2008) CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)¹⁷ CIIU Rev.2 (1968)

El uso de una clasificación nacional específica de las industrias?

no relacionadas a la CIIU

basados o consistentes con:

CIIU Rev.4 (2008) CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990) CIIU Rev.2 (1968)

11. Medición (en el marco de la fuerza de trabajo)

a. Empleo

i. Es usado el criterio de una hora para el empleo? No Si Si la respuesta es "No", especifique el criterio

Nota: Los TFNR con menos de 15 horas son considerados desocupados si buscan empleo y son considerados inactivos si no buscan.

ii. Período de referencia para el empleo:

último día

última semana¹⁸

últimas cuatro semanas

otro, por favor, especifique

¹⁶ Se usa la Clasificación Nacional de Ocupaciones adaptado del CIUO revisado (por el país) de 1988.

Respetando la estructura del CIUO-88, pero se ha creado un subgrupo primario de ocupaciones y luego se llega a desagregaciones hasta 6 dígitos.

¹⁷ A partir de la ENAHO 2009, se utiliza la CIIU Rev. 4 (2008)

¹⁸ La pregunta se refiere a la semana pasada.

iii. Identificación de la actividad económica¹⁹:

- uso de la lista de actividades
 uso de ejemplos de lo que constituye un trabajo

b. Desempleo

- i. Se incluye la pregunta sobre la disponibilidad para trabajar: No Si²⁰

Si la respuesta fue "Si": Período de referencia para la disponibilidad para trabajar:

- Igual que para el empleo
 Diferente que para el empleo
 la próxima semana
 las próximas dos semanas
 las próximas cuatro semanas
 otras, especificar:

- ii. Se incluyen las preguntas sobre la búsqueda de empleo: No Si

Si la respuesta fue "Si": Período de referencia de la búsqueda de trabajo:

- Igual que para el empleo
 Diferente que para el empleo
 última semana²¹
 últimas dos semanas
 últimas cuatro semanas
 otras, por favor, especifique

12. Diseño de la encuesta (encuesta más reciente)

a. Diseño de la muestra

- Una sola etapa de muestreo

Especifique la unidad de muestreo: hogares personas

- Múltiples etapas²²:

¹⁹ La actividad económica de la empresa donde labora la persona entrevistada se obtiene indagando/repreguntando a partir de la respuesta inicial obtenida.

²⁰ La pregunta que se realiza es: La semana pasada, ¿estuvo disponible para trabajar? está relacionada a la pregunta previa del cuestionario, que es "la semana pasada ¿quería Ud. Trabajar?. La pregunta de disponibilidad no se aplica a todos los entrevistados que no trabajan. Los que han realizado alguna actividad para buscar trabajo no responden esta pregunta.

²¹ Específicamente se preguntó por la semana pasada. Adicionalmente, se tiene información sobre tiempo de búsqueda sin interrupciones.

²² La muestra de la ENAHO 2008 es del tipo probabilística, de áreas, estratificada, multietápica e independiente en cada departamento de estudio. A fin de medir los cambios en el comportamiento de algunas características de la población, se ha implementado una muestra de viviendas tipo panel, en la cual viviendas encuestadas son nuevamente investigadas cada año.

Primera fase de la unidad de muestreo (especifique):

En el Área Urbana

- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es el centro poblado urbano con 2 mil y más habitantes.

En el Área Rural

- La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) es de 2 tipos:
 - El centro poblado urbano con 500 a menos de 2 mil habitantes.
 - El Área de Empadronamiento Rural (AER) el cual tiene en promedio 100 viviendas particulares.

Última unidad de muestreo hogares personas

Otra: Vivienda particular.

Nota: Se entrevista a todos los hogares de las viviendas seleccionadas.

La muestra de la ENAHO 2008 es del tipo probabilística, de áreas, estratificada, multietápica e independiente en cada departamento de estudio. La muestra incluye un porcentaje de viviendas panel y otro de viviendas no panel.

b. Marco muestral, incluyendo la fecha de la misma:

El marco muestral corresponde al Censo de Población y Vivienda de 2005: X de Población y V de Vivienda y el material cartográfico respectivo.

c. Tamaño de la muestra:

La muestra nacional es de 22,640 viviendas correspondiendo 13,824 viviendas urbanas y 8,816 viviendas rurales. Así mismo, el tamaño de la muestra panel es de mientras que el tamaño de la muestra no panel es de 15080 viviendas.

El tamaño total de la muestra de conglomerados en la muestra nacional es de 3406, correspondiendo 2304 conglomerados al área urbana y 1102 conglomerados al área rural. Así mismo, el tamaño de la muestra panel es de 1139 (33.4%) conglomerados y la muestra no panel es de 2267 (66.6%) conglomerados.

d. La tasa de no respuesta: Tasa de no respuesta parcial: 3.1%. Se refiere a la omisión de información en alguno de los capítulos referidos a educación, salud o empleo. Para corregir esta situación, se utiliza el procedimiento de imputación de datos faltantes Hot Deck. De 860 personas omitidas en el caso del capítulo de Empleo, se imputó información de 777 de ellas (90.3%).

e. Diseño del cuestionario

Presentación horizontal cuestionarios individuales una combinación de ambos

f. Idioma del cuestionario

Versión original: castellano

Otras versiones (lista de todos los idiomas)

Traducción oral durante las entrevistas: No Si, especifique los idiomas:

g. Método de recolección de datos

entrevistas personales

Pero existen varios tipos de informantes (jefe de hogar, ama de casa, perceptores, personas de 12 años y más). En el caso del capítulo de Empleo, el informante es directo (persona de 14 años y más).

autoregistro del cuestionario (remitido por correo o copiado desde página web oficial)

entrevistas telefónicas

otros, por favor, especifique

h. Encuestados por representación/respuesta de terceros (ejemplo, el jefe de hogar responde por los miembros ausentes)

No Si

i. Series disponibles de la encuesta (encuesta más reciente)

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Rama de actividad económica	Area rural / urbana	Otro:
M - Relación empleo-población, edades comprendidas entre 15 y 64 años ²³							
M - Tasa de desempleo	x	x	x			x	
M - Jóvenes que no están trabajando ni estudiando, edades comprendidas entre 15 y 24 años							
M - Empleo informal							
A - Tasa de actividad, edades comprendidas entre 15 y 64 años							
A - Tasa de desempleo juvenil, 15 y 24 años	x		x			x ²⁴	
A - Desempleo según el nivel de educación	x						
A - Empleo según la situación en el empleo	x			x	x		
A - Proporción de los trabajadores por cuenta propia y trabajadores ²⁵ auxiliares en el empleo total (Nota: se utilizará especialmente en los casos en que no se disponga de estadísticas sobre el empleo informal)	x						
A - Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola							
F - Subutilización de la mano de obra							

²³ Se tiene como Relación Empleo – Población, de la edad de la PET, 14 y más años de edad. En el Informe del cumplimiento de los Objetivos del Milenio 2008, se incluye el Indicador 1.5. Relación ocupados / PET, no se estableció un rango de edad.

²⁴ También se tiene cobertura urbana: Costa urbana, Sierra urbana, Selva urbana, Lima Metropolitana.

²⁵ En el Informe del cumplimiento de los Objetivos del Milenio 2008, se incluye este indicador.

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Rama de actividad económica	Area rural / urbana	Otro:
M - Trabajadores pobres ²⁶	x						
M - Tasa de remuneración baja (entre 2/3 de la mediana del salario por hora)							
A – Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones							
A – Salarios reales medios ²⁷	x	x	x		x	x	x ²⁸
A – Salario mínimo como porcentaje del salario mediano							
A – Índice salarial de las industrias manufactureras							
A – Asalariados a los que se les haya impartido formación profesional recientemente (el año pasado / durante las últimas 4 semanas)							
M - Horas de trabajo excesivas (más de 48 horas por semana, horas “habituales”) ²⁹	x	x					x ³⁰
A – Horas habitualmente trabajadas (franjas horarias normalizadas)							
A – Las horas anuales trabajadas por persona ocupada							
A – Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	x	x					
A – Vacaciones anuales pagadas							

²⁶ En el Informe del cumplimiento de los Objetivos del Milenio 2008, se incluye el Indicador 1.6. Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema.

²⁷ Los datos se refieren a los ingresos por trabajo.

²⁸ Estructura de mercado laboral.

²⁹ Los datos se presentan en rangos de horas, siendo el último rango superior a las 48 horas semanales.

³⁰ Por departamento.

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Rama de actividad económica	Area rural / urbana	Otro:
F – Horas socialmente desfavorables / no habituales (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto)							
F – Protección de la maternidad (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto; indicador principal)							
M - Trabajo infantil (según la definición que figura en el proyecto de resolución de la CIET)							
A – Trabajo infantil peligroso							
F – Otras peores formas de trabajo infantil							
F – Trabajo forzoso							
M - Estabilidad y seguridad del trabajo (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto)							
A – Número de trabajadores ocasionales/jornaleros y salarios correspondientes							
M – Segregación ocupacional por sexo							
M – Proporción de mujeres empleadas en la CIUO-88, subgrupos principales 11 y 12							
A – Disparidad salarial entre hombres y mujeres ³¹	x						
A – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación) que ha de ser desarrollado por la Oficina							
A – Medida de la discriminación por motivo de raza / origen étnico ³² / discriminación de pueblos indígenas / de trabajadores migrantes (recientes) / de trabajadores rurales donde sea pertinente y se disponga de datos a nivel nacional							
F – Medida de la dispersión de la distribución por sector/distribución por ocupación de trabajadores migrantes (reciente)							

³¹ Se presenta en la publicación trimestral Boletín Estadísticas de Género.

³² El cuestionario contiene una pregunta sobre la lengua materna, siendo posible definir el origen étnico por esta variable.

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Rama de actividad económica	Area rural / urbana	Otro:
F – Medida del empleo de personas con discapacidades							
M – Tasa de lesiones profesionales mortales							
A – Tasa de lesiones profesionales no mortales							
A – Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales							
M – Proporción de la población de 65 años y más que perciben una pensión							
M – Gasto público en seguridad social (porcentaje del PIB)							
A – Gastos en atención de salud no sufragados por los hogares privados							
A – Porcentaje de población cubierta por la atención en salud (básica)							
F – Proporción de la población económicamente activa que cotiza a un fondo de pensiones							x ³³
F – Gasto Público en programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo basadas en las necesidades (porcentaje del PIB)							
F – Beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (porcentaje de los pobres)							
F – Licencia por enfermedad (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto; indicador adicional)							
M - Tasa de sindicalización							
M – Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores							
M – Tasa de cobertura de la negociación colectiva							
M – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (libertad sindical y de asociación y negociación colectiva), que ha de ser desarrollado por la Oficina							

³³ Se refiere a la PEA ocupada que está afiliada al sistema de pensiones, no se indaga si cotiza.

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Rama de actividad económica	Area rural / urbana	Otro:
A – Huelgas y cierres patronales/tasa de días no trabajados							
C - Niños no escolarizados (porcentaje por edad)³⁴							
C - Desigualdad de ingresos (cocientes de percentiles 90/10, ingresos o consumo)							
C – Empleo por rama de actividad económica	x	x	x				
C – Educación de la población adulta (tasa de alfabetización de la población adulta y tasa de egresados de enseñanza secundaria entre la población adulta)							
C - Proporción de mujeres en el empleo por industria (categoría de tabulación de la CIU)							

³⁴ Tiene un indicador de “Tasa de asistencia escolar” por grupo de edad: de 3 a 5 años, de 6 a 11 años, de 12 a 16 años. No se cuenta con información para los adolescentes de 17 años. La información es del área urbana, rural y Lima Metropolitana.

j. Política de acceso a los datos

- los archivos de datos están disponibles al público en general (ejemplo, colgarlos en la web oficial)
- los archivos de datos están disponibles para un público especializado en su uso/aplicación
- generalmente los micro-datos no están disponibles
- otra información sobre la política de acceso a los datos, por favor, especifique:

Nota: Los microdatos están a disposición de los usuarios en general en la página web del INEI. Se incluye además la ficha técnica de la encuesta, el diccionario de datos, los archivos de las imputaciones realizadas (para los diferentes capítulos), el procedimiento de imputación Hot Deck, el cuestionario, el plan de trabajo, la metodología para la medición de la pobreza (incluye programas en Stata), el informe técnico de pobreza y la calidad de la muestra.

Anexo I.b: Presentación de las Encuestas sobre la fuerza laboral y otras encuestas de hogares con módulos sobre el Mercado laboral (Encuesta Permanente de Empleo en Lima Metropolitana)

- Nombre de la encuesta:** ENCUESTA PERMANENTE DE EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA (EPE).
- Organismo responsable de la más reciente encuesta:** Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- Fecha de la encuesta más reciente:** Diciembre 2009-enero-febrero 2010³⁵.
- Fecha de la publicación del informe de la encuesta más reciente:** trimestre móvil diciembre 2009-enero-febrero 2010 (si está pendiente, indicar la fecha estimada)
- Tipo de publicación:**
Papel: *Internet:* Página Web del INEI. www.inei.gob.pe
<http://www1.inei.gob.pe/web/BoletinFlotante.asp?file=10358.pdf>
- Fecha de la próxima encuesta:** Enero-febrero-marzo 2010.

<p>7. Periodicidad</p> <p>a. Recopilación de datos:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>mensua</i>³⁶</p> <p><input type="checkbox"/> <i>trimestral</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>dos veces al año</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>anual</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>otro, por favor, especificar</i></p>	<p>b. Difusión de los resultados:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>mensua</i>³⁷</p> <p><input type="checkbox"/> <i>trimestral</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>dos veces por año</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>anual</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>otro, por favor, especifique</i></p>
---	---

³⁵ La encuesta se realiza desde marzo de 2001.

³⁶ Se recoge la información mensualmente, pero las estimaciones se realiza agregando la información de tres meses consecutivos.

³⁷ Pero los datos difundidos se refieren al trimestre móvil.

<p>8. Cobertura</p> <p>a. Grupos de población</p> <p><i>Edad mínima:</i> 14 años</p> <p><i>Edad máxima:</i> No existe</p> <p><i>Exclusión de los hogares institucionales (armada, prisión, etc.):</i></p> <p><input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si, especificar</p> <p><i>Especifique la exclusión de cualquier otro grupo de población específico (ejem. Trabajadores migrantes):</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Hogares colectivos³⁸ - Residentes no habituales³⁹ - Trabajadores del hogar con cama afuera 	<p>b. Cobertura geográfica</p> <p><input type="checkbox"/> <i>todo el país</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>todo el país, excluyendo...</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>solo urbano</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>solo rural</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>otro, por favor, especifique</i></p> <p>Lima Metropolitana, que está constituida por 43 distritos de la Provincia de Lima y 6 distritos de la Provincia Constitucional del Callao.</p>
<p>9. Temas cubiertos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>población económicamente activa</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>empleo</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>desempleo</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>subempleo por insuficiencia de horas</i>⁴⁰</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>horas de trabajo en el período de referencia</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>Horas efectivamente trabajadas</i>⁴¹</p> <p><input type="checkbox"/> <i>horas normalmente trabajadas</i>⁴²</p> <p><input type="checkbox"/> <i>otras, por favor, especifique</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>ingresos por trabajo: sueldos, salarios e ingresos del empleo por cuenta propia</i>⁴³</p>	<p><input type="checkbox"/> <i>ocasionales / salarios de trabajadores ocasionales</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>actividad económica</i>⁴⁴</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>ocupación</i>³⁷</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>situación en el empleo</i>³⁷</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>nivel educativo</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>trabajos secundarios</i>⁴⁵</p> <p><input type="checkbox"/> <i>empleo en la economía informal</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>empleo en el sector informal</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>trabajo infantil</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>pobreza</i>⁴⁶</p>

³⁸ Son hogares que tienen 10 o más personas alojadas. Asimismo, por no ser parte de la población de estudio, se excluye a los miembros de las fuerzas armadas que viven en cuarteles, campamentos, barcos, y otros. También se excluye a las personas que residen en viviendas colectivas (hoteles, hospitales, asilos y claustros religiosos, cárceles, etc.).

³⁹ Los residentes no habituales son aquellos que residen menos de los últimos 30 días (Residente habitual: últimos 30 días).

⁴⁰ Si bien en el cuestionario se pregunta sobre las horas trabajadas día a día (es decir, lo efectivamente trabajado, aunque no se utiliza la palabra “efectivamente”), el procesamiento de información se realiza con las horas normalmente trabajadas (en este caso, normalmente se va a entender como habitualmente).

⁴¹ Total horas en todas sus ocupaciones: Semana pasada. Se pregunta día a día por las horas trabajadas en todas las ocupaciones del entrevistado.

⁴² En el cuestionario de la encuesta, la sintaxis de la pregunta señala horas normales, pero al hacerlo no se refiere a las horas normadas por la legislación, sino por las que habitualmente trabajan.

⁴³ Se refiere a ingresos por trabajo, monetario y en especie. Ocupación principal: se recoge información sobre la frecuencia de los ingresos. Ocupación secundaria: se recoge solo el ingreso mensual.

⁴⁴ Se refiere solo a la actividad principal.

<input checked="" type="checkbox"/> <i>tenencia de empleo</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>duración del desempleo</i> <input type="checkbox"/> <i>los trabajadores desalentados</i>	<input type="checkbox"/> <i>trabajo seguro</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>seguridad social</i> ⁴⁷ <input type="checkbox"/> <i>entrenamiento</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i> Características de los miembros del hogar - Relación de parentesco Empleo - Tamaño de negocio Ingresos - Por trabajo dependiente o independiente Desocupados e inactivos - Trabajo anterior
---	--

10. Conceptos y clasificaciones usadas en la encuesta más reciente

a. Población económicamente activa

actividad económica actual (de la fuerza de trabajo)

de la actividad económica habitual

Son las definiciones de conformidad con la Resolución de CIET 1982?

No Si

Cualquier otro comentario:

Para identificar la **condición de ocupado** se aplica el criterio de por lo menos una hora de trabajo en la semana de referencia, con excepción de los TFNR (en la encuesta aún no utilizan la categoría Trabajadores Familiares Auxiliares), los que tienen que laborar un mínimo de 15 horas a la semana. Aquellos con un rango menor de horas de trabajo semanal son clasificados como desempleados o inactivos, según corresponda, después de aplicarles el módulo de desempleo. No son identificados ni clasificados aparte en las estadísticas que publica el INEI.

En cuanto a la **condición de desempleo**, los entrevistados que señalan que han realizado alguna actividad concreta para conseguir trabajo son clasificados directamente como desempleados, sin verificar si están disponibles. En el caso de parte de los entrevistados considerados como incorporaciones futuras, tampoco se pregunta la disponibilidad para trabajar.

b. Situación en el empleo

empleados

La diferenciación entre trabajadores fijos y casual/temporal o trabajadores de corto

plazo/estacionales No Si, especifique los grupos

empleadores

trabajadores por cuenta propia

miembros de cooperativa de productores

trabajadores familiares auxiliares⁴⁸

⁴⁵ Indirectamente se pregunta si tiene o no tiene. No se pregunta por la ocupación secundaria desempeñada, ni por las horas trabajadas en la ocupación secundaria, pero sí se recoge los ingresos mensuales percibidos por la ocupación secundaria.

⁴⁶ Podría estimarse un indicador de pobreza por ingresos laborales.

⁴⁷ Se indaga sobre afiliación a la seguridad en salud, pero no si éste está asociado al empleo.

trabajadores no clasificables por situación en el empleo

Practicantes, modalidades formativas.

otros, por favor, especifique

Trabajador del Hogar.

c. Ocupaciones

Uso directo de la clasificación de la CIUO

CIUO-08

CIUO-88

CIUO-68

Uso de una clasificación nacional de ocupaciones?

No relacionadas con la CIUO

basados en o consistente con:

CIUO-08

CIUO-88⁴⁹

CIUO-68

d. Rama de actividad económica

Uso directo de la clasificación CIIU

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

El uso de una clasificación nacional específica de las industrias?

no relacionadas a la CIIU

basados o consistentes con:

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

11. Medición (en el marco de la fuerza de trabajo)

a. Empleo

i. Es usado el criterio de una hora para el empleo? No Si

Si la respuesta es "No", especifique el criterio

Nota: Los TFNR con menos de 15 horas son considerados desocupados si buscan empleo y son considerados inactivos si no buscan.

⁴⁸ En la encuesta se considera la categoría TFNR.

⁴⁹ Se usa la Clasificación Nacional de Ocupaciones adaptado del CIUO revisado de 1988.

Respetar la estructura del CIUO-88, pero se ha creado un subgrupo primario de ocupaciones y luego se llega a desagregaciones hasta 6 dígitos.

ii. Período de referencia para el empleo:

- último día
- última semana⁵⁰
- últimas cuatro semanas
- otro, por favor, especifique

iii. Identificación de la actividad económica⁵¹:

- uso de la lista de actividades
- uso de ejemplos de lo que constituye un trabajo

b. Desempleo

i. Se incluye la pregunta sobre la disponibilidad para trabajar: No Si⁵²

Si la respuesta fue "Si": Período de referencia para la disponibilidad para trabajar:

- Igual que para el empleo
- Diferente que para el empleo
 - la próxima semana
 - las próximas dos semanas
 - las próximas cuatro semanas
 - otras, especificar:

ii. Se incluyen las preguntas sobre la búsqueda de empleo: No Si

Si la respuesta fue "SI": Período de referencia de la búsqueda de trabajo:

- Igual que para el empleo
- Diferente que para el empleo
 - última semana⁵³
 - últimas dos semanas
 - últimas cuatro semanas
 - otras, por favor, especifique

⁵⁰ La pregunta se refiere a la semana pasada.

⁵¹ La actividad económica de la empresa donde labora la persona entrevistada se obtiene indagando/repreguntando a partir de la respuesta inicial obtenida. La actividad se refiere a la ocupación principal.

⁵² La pregunta que se realiza es: ¿Hubiera podido trabajar en cualquier momento? y está relacionada a la pregunta previa del cuestionario, que es "la semana pasada ¿quería Ud. Trabajar?"

⁵³ Específicamente se preguntó por la semana pasada.

12. Diseño de la encuesta (encuesta más reciente)

a. Diseño de la muestra

Una sola etapa de muestreo

Especifique la unidad de muestreo: hogares personas

Múltiples etapas⁵⁴:

Primera fase de la unidad de muestreo (especifique):

La unidad primaria de muestreo (UPM) es el conglomerado, con probabilidad proporcional al tamaño de viviendas (PPT).

Última unidad de muestreo hogares personas

Otra: La unidad secundaria de muestreo (USM) es la vivienda particular.

b. Marco muestral, incluyendo la fecha de la misma:

El marco muestral corresponde al Censo de Población y Vivienda de 2005: X de Población y V de Vivienda y el material cartográfico respectivo.

c. Tamaño de la muestra:

La muestra es de 12,000 viviendas por año. En el trimestre móvil Nov-Dic.2009-Ene2010, el tamaño de muestra es de 3000 viviendas, 1000 viviendas mensuales distribuidas en 250 conglomerados. El número de viviendas seleccionadas por conglomerado es igual a 4.

d. La tasa de no respuesta: Se refiere a las viviendas. Ascende a 3.8%, para el trimestre diciembre 2009-enero-febrero 2010.

e. Diseño del cuestionario

Presentación horizontal cuestionarios individuales una combinación de ambos

f. Idioma del cuestionario

Versión original: castellano

Otras versiones (lista de todos los idiomas)

Traducción oral durante las entrevistas: No Si, especifique los idiomas:

⁵⁴ Según la ficha técnica de la encuesta, el muestreo es probabilístico, de áreas y bietápico (sistemático con probabilidad proporcional al tamaño de viviendas-PPT en la primera etapa y sistemático simple de una muestra compacta en la segunda etapa). La muestra es estratificada, por estratos socio-económicos. A fin de medir los cambios en el comportamiento de algunas características de la población, se ha implementado una muestra de viviendas tipo panel con sustitución (rotación) parcial de las unidades de muestreo en las etapas posteriores.

g. Método de recolección de datos

- entrevistas personales
- autoregistro del cuestionario (remitido por correo o copiado desde página web oficial)
- entrevistas telefónicas
- otros, por favor, especifique

h. Encuestados por representación/respuesta de terceros (ejemplo, el jefe de hogar responde por los miembros ausentes) No Si

i. Series disponibles de la encuesta (encuesta más reciente)

Indicadores	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Industria	Area rural / urbana	Otro:
M - Relación empleo-población, edades comprendidas entre 15 y 64 años ⁵⁵							
M - Tasa de desempleo	x	x	x				
M - Jóvenes que no están trabajando ni estudiando, edades comprendidas entre 15 y 24 años							
M - Empleo informal							
A - Tasa de actividad, edades comprendidas entre 15 y 64 años							
A - Tasa de desempleo juvenil, 15 y 24 años	x						
A - Desempleo según el nivel de educación	x						
A - Empleo según la situación en el empleo	x						
A - Proporción de los trabajadores por cuenta propia y trabajadores auxiliares en el empleo total (Nota: se utilizará especialmente en los casos en que no se disponga de estadísticas sobre el empleo informal)							
A - Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola							
F - Subutilización de la mano de obra							
M - Trabajadores pobres							

⁵⁵ En el Boletín Situación Laboral del Empleo en Lima Metropolitana, se denomina Tasa neta de participación en la actividad económica (ocupados/población de 14 y más años de edad).

En el caso de la edad, se refiere a los grupos de edad (14 a 24, 25 a 44 y 45 y más años).

Indicadores	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Industria	Area rural / urbana	Otro:
M - Tasa de remuneración baja (entre 2/3 de la mediana del salario por hora)							
A – Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones							
A – Salarios reales medios ⁵⁶	x	x	x				N.E.
A – Salario mínimo como porcentaje del salario mediano							
A – Índice salarial de las industrias manufactureras							
A – Asalariados a los que se les haya impartido formación profesional recientemente (el año pasado / durante las últimas 4 semanas)							
M - Horas de trabajo excesivas (más de 48 horas por semana, horas “habituales”)							
A – Horas habitualmente trabajadas (franjas horarias normalizadas)							
A – Las horas anuales trabajadas por persona ocupada							
A – Tasa de subempleo por insuficiencia de horas ⁵⁷	x						
A – Vacaciones anuales pagadas							
F – Horas socialmente desfavorables / no habituales (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto)							
F – Protección de la maternidad (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto; indicador principal)							
M - Trabajo infantil (según la definición que figura en el proyecto de resolución de la CIET)							
A – Trabajo infantil peligroso							
F – Otras peores formas de trabajo infantil							

⁵⁶ Los datos se refieren a los ingresos por trabajo.

⁵⁷ En el Informe de Empleo (boletín de la encuesta) se le denomina como Subempleo por horas (subempleo visible).

Indicadores	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Industria	Area rural / urbana	Otro:
F – Trabajo forzoso							
M - Estabilidad y seguridad del trabajo (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto)							
A – Número de trabajadores ocasionales/jornaleros y salarios correspondientes							
M – Segregación ocupacional por sexo							
M – Proporción de mujeres empleadas en la CIUO-88, subgrupos principales 11 y 12							
A – Disparidad salarial entre hombres y mujeres ⁵⁸							
A – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación) que ha de ser desarrollado por la Oficina							
A – Medida de la discriminación por motivo de raza / origen étnico / discriminación de pueblos indígenas / de trabajadores migrantes (recientes) / de trabajadores rurales donde sea pertinente y se disponga de datos a nivel nacional							
F – Medida de la dispersión de la distribución por sector/distribución por ocupación de trabajadores migrantes (reciente)							
F - Medida del empleo de personas con discapacidades (n.d.)							
M – Tasa de lesiones profesionales mortales							
A – Tasa de lesiones profesionales no mortales							
A – Tasa de lesiones profesionales no mortales							
A – Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales							
M - Proporción de la población de 65 años y más que perciben una pensión							
M – Gasto público en seguridad social (porcentaje del PIB)							

⁵⁸ Se presenta en la publicación trimestral Boletín Estadísticas de Género.

Indicadores	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Industria	Area rural / urbana	Otro:
A – Gastos en atención de salud no sufragados por los hogares privados							
A - Porcentaje de población cubierta por la atención en salud (básica)							
F - Proporción de la población económicamente activa que cotiza a un fondo de pensiones							
F – Gasto Público en programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo basadas en las necesidades (porcentaje del PIB)							
F – Beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (porcentaje de los pobres)							
F – Licencia por enfermedad (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto; indicador adicional)							
M - Tasa de sindicalización							
M – Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores							
M – Tasa de cobertura de la negociación colectiva							
M – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (libertad sindical y de asociación y negociación colectiva), que ha de ser desarrollado por la Oficina							
A – Huelgas y cierres patronales/tasa de días no trabajados							
C - Niños no escolarizados (porcentaje por edad)⁵⁹							
C - Desigualdad de ingresos (cocientes de percentiles 90/10, ingresos o consumo)							
C – Empleo por rama de actividad económica							
C – Educación de la población adulta (tasa de alfabetización de la población adulta y tasa de egresados de enseñanza secundaria entre la población adulta)							
C - Proporción de mujeres en el empleo por industria (categoría de tabulación de							

⁵⁹ Tiene un indicador de “Tasa de asistencia escolar” por grupo de edad: de 3 a 5 años, de 6 a 11 años, de 12 a 16 años. No se cuenta con información para los adolescentes de 17 años. La información es del área urbana, rural y Lima Metropolitana.

Indicadores	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Industria	Area rural / urbana	Otro:
la CIIU)							
SE PUBLICAN CIFRAS ABSOLUTAS DE:							
Ocupados por nivel educativo	x						
PEA y PEI	x	x	x				
Desempleados	x						
Ocupados por categoría ocupacional y tamaño de empresa (ocupación principal)	x						
Población adecuadamente empleada	x	x	x				N.E., R.A.
Población subempleada por horas (subempleo visible)	x	x	x				N.E., R.A. C.O. T.E.
Población subempleada por horas (subempleo invisible)	x	x	x				N.E., R.A. C.O. T.E.
Duración del desempleo (número de personas y promedio de semanas de desempleo)	x						
Ingresos de la ocupación principal (millones de nuevos soles)	x	x					N.E. T.E.
Total ingreso por la ocupación principal por conos (Norte, Este, Centro, Sur, Prov. Const. Callao)	x						
Promedio de ingresos por conos	x						

Notas:

N.E.: Nivel educativo alcanzado: Primaria, secundaria, superior no universitaria, superior universitaria.

R.A.: Ramas de actividad: manufactura, construcción, comercio y servicios.

C.O.: Categoría ocupacional (independiente, dependiente)

T.E.: Tamaño de empresa (1-10, 11-50, 51 y más)

- Con la información recogida por esta encuesta es posible construir los siguientes indicadores: Tasa de participación, por sexo, grupos de edad, nivel educativo Ocupados por categoría ocupacional, rama de actividad económica; disparidad de ingresos laborales entre mujeres y hombres. Porcentaje de población de 14 años y más cubierta por la atención en salud; así como porcentaje de ocupados cubiertos por la atención en salud. No Se puede determinar si la protección en salud proviene de su empleo.

j. Política de acceso a los datos

- los archivos de datos están disponibles al público en general (ejemplo, colgarlos en la web oficial)
- los archivos de datos están disponibles para un público especializado en su uso/aplicación
- generalmente los micro-datos no están disponibles
- otra información sobre la política de acceso a los datos, por favor, especifique:

Nota: Los microdatos están a disposición de los usuarios en general en la página web del INEI. Se incluye además la ficha técnica de la encuesta.

Anexo I.c: Presentación de las Encuestas sobre la fuerza laboral y otras encuestas de hogares con módulos sobre el Mercado laboral (Encuesta de Hogares Especializada en Niveles de Empleo)

1. **Nombre de la encuesta:** ENCUESTA DE HOGARES ESPECIALIZADA EN NIVELES DE EMPLEO (ENIVE).
2. **Organismo responsable de la más reciente encuesta:** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Dirección General de Promoción del Empleo (DGPE). La Dirección de Investigación Socio-Económico Laboral (DISEL) realiza el diseño y la selección de la muestra, ejecuta el levantamiento de información y el procesamiento y el análisis de la información.
3. **Fecha de la encuesta más reciente:** 2008⁶⁰.
4. **Fecha de la publicación del informe de la encuesta más reciente:** Abril de 2009 (si está pendiente, indicar la fecha estimada)⁶¹
5. **Tipo de publicación:**

Papel:

- Informe de la encuesta de hogares especializada en niveles de empleo, Lima Metropolitana 2008 - Publicación especial.
- Boletín de Economía Laboral (BEL) - Publicación trimestral.
- Documento anual, El Empleo en el Perú.

Internet:

- Página Web del MTPE. www.mintra.gob.pe
- Informe de la encuesta de hogares especializada en niveles de empleo, Lima Metropolitana 2008 - Publicación especial. www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/publicacion/ENAH0_PRELIMINAR_2008.pdf
- Boletín de Economía Laboral (BEL) - Publicación trimestral. <http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=90&tip=86>
- Indicadores Laborales (Tríptico) - Publicación trimestral. <http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=93&tip=86>
- Documento anual, El Empleo en el Perú. http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/publicacion/Informe_Anuual_del_Empleo2008.pdf

⁶⁰ Es la última encuesta publicada hasta marzo 2010. La última encuesta aplicada es la de agosto-setiembre de 2009, pero está siendo ajustada considerando las proyecciones poblacionales del Censo 2007 (INEI) recientemente publicadas. La única diferencia respecto a la encuesta de 2008 es el módulo del uso del tiempo, el cual fue incluido por única vez en la encuesta de 2008.

⁶¹ Se espera que la encuesta correspondiente a 2009 sea publicada en abril de 2010.

6. **Fecha de la próxima encuesta:** Agosto – octubre de 2010.

<p>7. Periodicidad</p> <p>a. Recopilación de datos:</p> <p><input type="checkbox"/> mensual</p> <p><input type="checkbox"/> trimestral</p> <p><input type="checkbox"/> dos veces al año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> anual</p> <p><input type="checkbox"/> otro, por favor, especifique</p>	<p>b. Difusión de los resultados:</p> <p><input type="checkbox"/> mensual</p> <p><input type="checkbox"/> trimestral</p> <p><input type="checkbox"/> dos veces por año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> anual</p> <p><input type="checkbox"/> otro, por favor, especifique</p>
<p>8. Cobertura</p> <p>a. Grupos de población</p> <p><i>Edad mínima:</i> 14 años</p> <p><i>Edad máxima:</i> No existe</p> <p><i>Exclusión de los hogares institucionales (armada, prisión, etc.):</i></p> <p><input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> Si, especificar</p> <p><i>Especifique la exclusión de cualquier otro grupo de población específico (ejem. Trabajadores migrantes):</i></p> <p>- Hogares colectivos⁶²</p> <p>- Residentes no habituales⁶³</p>	<p>b. Cobertura geográfica</p> <p><input type="checkbox"/> todo el país</p> <p><input type="checkbox"/> todo el país, excluyendo...</p> <p><input type="checkbox"/> solo urbano</p> <p><input type="checkbox"/> solo rural</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> otro, por favor, especifique</p> <p>La encuesta se aplica todos los años en Lima Metropolitana (Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao), y de manera alterna en las principales ciudades del país.</p> <p>En 2008 se aplicó la encuesta en Lima Metropolitana⁶⁴.</p> <p>En años anteriores, se ha aplicado de manera alterna en las ciudades capitales y/o principales ciudades del país⁶⁵.</p>
<p>9. Temas cubiertos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> población económicamente activa</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> empleo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> desempleo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> subempleo por insuficiencia de horas⁶⁶</p>	<p><input type="checkbox"/> ocasionales / salarios de trabajadores ocasionales</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> actividad económica</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ocupación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> situación en el empleo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> nivel educativo</p>

⁶² Son hogares que tienen 10 o más personas alojadas.

⁶³ Residente habitual: a) Ser miembro del hogar, es decir, encontrarse habitando el hogar independientemente del número de días; b) Hallarse presente 30 días o más, aunque no sea su hogar; c) Ser trabajador del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentre en el hogar.

⁶⁴ El nivel de inferencia es Lima Metropolitana, Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

⁶⁵ En 2007 se aplicó en Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Iquitos, Piura, Huancayo, Cusco, Tacna, Pucallpa, Huanuco, Ayacucho, Cajamarca, Huaraz, Puno y Tumbes. En 2005 se aplicó la encuesta en las ciudades antes mencionadas y además en Abancay, Chimbote, Cerro de Pasco, Chachapoyas, Huancavelica, Huaraz, Ica, Juliaca, Moquegua, Pucallpa, Puerto Maldonado y Tarapoto.

⁶⁶ Si bien en el cuestionario se pregunta sobre las horas trabajadas día a día (es decir, lo efectivamente trabajado, aunque no se utiliza la palabra “efectivamente”), el procesamiento de información se realiza con las horas normalmente trabajadas (en este caso, normalmente se va a entender como habitualmente).

<input checked="" type="checkbox"/> <i>horas de trabajo en el período de referencia</i> <input checked="" type="checkbox"/> Horas efectivamente trabajadas ⁶⁷ <input type="checkbox"/> horas normalmente trabajadas ⁶⁸ <input type="checkbox"/> otras, por favor, especifique <input checked="" type="checkbox"/> <i>ingresos por trabajo: sueldos, salarios e ingresos del empleo por cuenta propia</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>tenencia de empleo</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>duración del desempleo</i> <input type="checkbox"/> <i>los trabajadores desalentados</i>	<input checked="" type="checkbox"/> <i>trabajos secundarios</i> <input type="checkbox"/> <i>empleo en la economía informal</i> ⁶⁹ <input type="checkbox"/> <i>empleo en el sector informal</i> ⁷⁰ <input type="checkbox"/> <i>trabajo infantil</i> <input type="checkbox"/> <i>pobreza</i> ⁷¹ <input type="checkbox"/> <i>trabajo seguro</i> ⁷² <input checked="" type="checkbox"/> <i>seguridad social</i> ⁷³ <input type="checkbox"/> <i>entrenamiento</i> ⁷⁴ <input checked="" type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i> <p>El cuestionado tiene dos grandes secciones:</p> <p>1. Características socio-demográficas de los miembros del hogar. En ésta se indaga sobre sexo, edad, nivel educativo, estado civil, relación con el jefe de hogar, asiste a un centro de estudios.</p> <p>2. Empleo e ingresos En esta sección, es de relevar adicionalmente los temas siguientes:</p> <p>De los ocupados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Donde desempeñó su ocupación - Para trabajadores independientes: <ul style="list-style-type: none"> - Medios con los que lleva las cuentas de <u>su</u> negocio o
---	---

⁶⁷ Se pregunta día a día en relación a las horas trabajadas en la ocupación principal, y en el caso de la ocupación secundaria se pregunta directamente por el total de horas trabajadas en la semana.

⁶⁸ En el cuestionario, se realiza una pregunta sobre las horas normales trabajadas en la semana de referencia, pero el término “normal” se refiere a “habitual” y no a las horas normadas por la legislación.

⁶⁹ El cuestionario tiene preguntas que pueden utilizarse para hacer estimaciones del empleo informal, aplicando las recomendaciones de la OIT. En marzo 2010, las oficinas involucradas en la ejecución de la encuesta y su análisis han recibido asistencia técnica sobre una metodología de medición del empleo informal.

⁷⁰ Las preguntas sobre el registro y contabilidad de la empresa se realiza solo a los trabajadores independientes. Destaca que en las publicaciones de análisis del MTPE se ha incluido la variable estructuración del sector.

⁷¹ A pesar que la encuesta no tiene como objetivo el medir la pobreza, se puede construir un indicador de pobreza por ingresos. La encuesta indaga sobre los ingresos por trabajo (ordinarios, en especie, extraordinarios), Ingreso por transferencias corrientes, Ingreso por rentas de la propiedad y Otros ingresos extraordinarios.

⁷² En la encuesta de 2007 se incluyó un módulo especial sobre condiciones de trabajo, seguridad y salud, en el que se incluyeron preguntas sobre la percepción del trabajador y otras que buscaron construir variables más objetivas. Este tipo de estudios tiene la limitación que los informantes no son calificados en la materia.

⁷³ Las preguntas sobre el seguro en salud permite determinar quien realiza los aportes, para observar si su acceso está asociado al trabajo. En cuanto al seguro de pensiones, solo se pregunta la afiliación.

⁷⁴ Educación y formación para el trabajo. Las preguntas sobre este tema incluyen quien financia el curso de capacitación, si es que está realizando los estudios o capacitación actualmente. No se pregunta directamente sobre entrenamiento. En cuanto a las modalidades formativas existentes según la legislación laboral peruana, se recogen en la pregunta que indaga el tipo de contrato, que responden los que no son empleadores o trabajadores independientes.

	<p>actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de registro de <u>su</u> negocio o actividad - Local donde realiza <u>su</u> negocio o actividad <p>- Para asalariados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de entidad en la que trabajó - Tipo de contrato de trabajo en la ocupación - Registrado en planilla o recibe boleta de pago - Sindicalización: Tipo de organización sindical que existe en el centro de trabajo; - Afiliación; Negociación colectiva - Trabajo a domicilio: número de clientes, principales clientes, especificaciones técnicas del bien a producir o del servicio. - Tipo de pago o ingreso - Tamaño del establecimiento - Tiempo de trabajo en la ocupación principal - Tiempo sin trabajar antes de la ocupación principal actual <p>De los desocupados (solo desocupados): Tiempo de búsqueda sin interrupciones.</p> <p>Desocupados e inactivos Trabajo anterior (sólo para desocupados e inactivos)</p> <p>Población de 14 años y más</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo habitual en los últimos 12 meses: Trabajó por lo menos 1 día en el mes; Trabajó más de 15 días en el mes; Número de días que trabajo en el mes; Número de trabajo de la actividad principal mes por mes para el periodo de los últimos 12 meses. Rama de actividad de su ocupación principal en el mes; Categoría de su ocupación principal en el mes; Búsqueda y disponibilidad para trabajar en el mes; Número de días que buscó trabajo en el mes. - Otros ingresos: Ingresos por transferencias corrientes (últimos 6 meses); Ingresos por rentas de la propiedad (últimos 12 meses); Ingresos extraordinarios (últimos 12 meses). - Migración
--	--

10. Conceptos y clasificaciones usadas en la encuesta más reciente

a. Población económicamente activa

actividad económica actual (de la fuerza de trabajo)

de la actividad económica habitual

Son las definiciones de conformidad con la Resolución de CIET 1982?

No Si

Cualquier otro comentario:

Para identificar la *condición de ocupado* se aplica el criterio de al menos una hora de trabajo en la semana de referencia, con excepción de los TFNR (en la encuesta aún no utilizan la categoría Trabajadores Familiares Auxiliares), que deben de laborar por lo menos 15 horas a la semana. Los TFNR con menos horas de trabajo son clasificados como desempleados o inactivos, según corresponda, después de aplicarles el módulo de desempleo. No son identificados ni clasificados aparte en las estadísticas que publica el Ministerio.

En cuanto a la *condición de desempleo*, los entrevistados que señalan que han realizado alguna actividad concreta para conseguir trabajo son clasificados directamente como desempleados, sin verificar si están disponibles. En el caso de parte de los entrevistados considerados como incorporaciones futuras, tampoco se pregunta la disponibilidad para trabajar⁷⁵.

b. Situación en el empleo

empleados

La diferenciación entre trabajadores fijos y casual/temporal o trabajadores de corto

plazo/estacionales No⁷⁶ Si, especifique los grupos

empleadores

trabajadores por cuenta propia

miembros de cooperativa de productores

trabajadores familiares auxiliares⁷⁷

trabajadores no clasificables por situación en el empleo

Practicantes, las modalidades formativas son incluidos en la variable Otros.

otros, por favor, especifique

Trabajador del Hogar.

⁷⁵ En la asistencia técnica recibida de parte del Departamento de Estadística de la OIT, en marzo 2010, se evidenció que era posible mejorar el módulo de desempleo (syntaxis de algunas opciones, indagación por un tiempo de búsqueda más amplio, ruta de preguntas) para una mejor adecuación a las recomendaciones de la OIT sobre este tema.

⁷⁶ No existe una pregunta respecto a la temporalidad del empleo, pero se pueden realizar estimaciones considerando el tipo de contrato, que es una pregunta que si se incluye en el cuestionario (contrato indefinido, nombrado, Permanente; Contrato a plazo fijo (sujeto a modalidad); período de prueba; Convenios de Formación Laboral Juvenil / Prácticas Pre-Profesionales; Contrato de aprendizaje; Locación de servicios (Honorarios Profesionales, R.U.C.), Servicios no personales; Sin contrato; otro).

⁷⁷ En la encuesta se utiliza la categoría Trabajador Familiar no Remunerado (TFNR).

c. Ocupaciones

- Uso directo de la clasificación de la CIUO
- CIUO-08 CIUO-88 CIUO-68
- Uso de una clasificación nacional de ocupaciones?
- No relacionadas con la CIUO
- basados en o consistente con:
- CIUO-08 CIUO-88⁷⁸ CIUO-68

d. Rama de actividad económica

- Uso directo de la clasificación CIIU
- CIIU Rev.4 (2008) CIIU Rev.3.1 (2002)
- CIIU Rev.3 (1990) CIIU Rev.2 (1968)
- El uso de una clasificación nacional específica de las industrias?
- no relacionadas a la CIIU
- basados o consistentes con:
- CIIU Rev.4 (2008) CIIU Rev.3.1 (2002)
- CIIU Rev.3 (1990) CIIU Rev.2 (1968)

11. Medición (en el marco de la fuerza de trabajo)

a. Empleo

- i. Es usado el criterio de una hora para el empleo? No Si;

Si la respuesta es "No", especifique el criterio

Nota: Los TFNR reciben un tratamiento diferenciado. Se consideran ocupados si tienen 15 horas o más de trabajo a la semana. Los que tienen menos de 15 horas responden las preguntas del módulo de desempleo, para determinar si son desempleados o inactivos.

ii. Período de referencia para el empleo:

- último día
- última semana⁷⁹
- últimas cuatro semanas
- otro, por favor, especifique

⁷⁸ Se usa la Clasificación Nacional de Ocupaciones adaptado del CIUO revisado de 1988. Respeto la estructura del CIUO-88, pero se ha creado un subgrupo primario de ocupaciones y luego se llega a desagregaciones hasta 6 dígitos.

⁷⁹ La pregunta se refiere a la semana pasada.

iii. Identificación de la actividad económica⁸⁰:

- uso de la lista de actividades
 uso de ejemplos de lo que constituye un trabajo

b. Desempleo

- i. Se incluye la pregunta sobre la disponibilidad para trabajar: No Si⁸¹

Si la respuesta fue "Si": Período de referencia para la disponibilidad para trabajar:

- Igual que para el empleo
 Diferente que para el empleo
 la próxima semana
 las próximas dos semanas
 las próximas cuatro semanas
 otras, especificar:

- ii. Se incluyen las preguntas sobre la búsqueda de empleo: No Si

Si la respuesta fue "SI": Período de referencia de la búsqueda de trabajo:

- Igual que para el empleo
 Diferente que para el empleo
 última semana⁸²
 últimas dos semanas
 últimas cuatro semanas
 otras, por favor, especifique

12. Diseño de la encuesta (encuesta más reciente)

a. Diseño de la muestra

- Una sola etapa de muestreo

Especifique la unidad de muestreo: hogares personas

- Múltiples etapas: La muestra es bietápica

⁸⁰ La actividad económica de la empresa donde labora la persona entrevistada se obtiene indagando/repreguntando a partir de la respuesta inicial obtenida.

⁸¹ La pregunta que se realiza es: ¿Hubiera podido trabajar en cualquier momento? y está relacionada a la pregunta previa del cuestionario, que es "la semana pasada ¿quería Ud. Trabajar? No se aplica esta pregunta a los entrevistados que realizaron la búsqueda activa.

⁸² Específicamente se preguntó por la semana pasada. Adicionalmente, se tiene información sobre tiempo de búsqueda sin interrupciones.

Primera fase de la unidad de muestreo (especifique): conglomerados
En la primera etapa se ha seleccionado una muestra de conglomerados mediante una selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de viviendas.

Última unidad de muestreo hogares personas

Otra: En la segunda etapa se seleccionaron segmentos compactos de 5 viviendas (un segmento por cada conglomerado seleccionado en la primera etapa).

b. Marco muestral, incluyendo la fecha de la misma:

El Marco muestral corresponde al Censo de Población y Vivienda de 2005.

c. Tamaño de la muestra: 2950 viviendas (se entrevista a todos los hogares de las viviendas seleccionadas).

d. La tasa de no respuesta: Se refiere a la no respuesta de los hogares, no de la vivienda. Fluctúa alrededor del 5% en todas las encuestas.

e. Diseño del cuestionario

Presentación horizontal cuestionarios individuales una combinación de ambos

f. Idioma del cuestionario

Versión original: Castellano

Otras versiones (lista de todos los idiomas)

Traducción oral durante las entrevistas: No Si, especifique los idiomas:

g. Método de recolección de datos

entrevistas personales

autoregistro del cuestionario (remitido por correo o copiado desde página web oficial)

entrevistas telefónicas

otros, por favor, especifique

h. Encuestados por representación/respuesta de terceros (ejemplo, el jefe de hogar responde por los miembros ausentes) No⁸³ Si

⁸³ Queda como No Respuesta por ausencia de persona.

i. Series disponibles de la encuesta (encuesta más reciente)

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad ⁸⁴	Categoría ocupacional	Industria	Área rural / urbana	Otro
M - Relación empleo-población, edades comprendidas entre 15 y 64 años⁸⁵							
M - Tasa de desempleo	x	x	x				
M - Jóvenes que no están trabajando ni estudiando, edades comprendidas entre 15 y 24 años⁸⁶							
M - Empleo informal⁸⁷							
A - Tasa de actividad, edades comprendidas entre 15 y 64 años							
A - Tasa de desempleo juvenil, 15 y 24 años⁸⁸	x	x					
A - Desempleo según el nivel de educación	x						
A - Empleo según la situación en el empleo	x	x	x		x		
A - Proporción de los trabajadores por cuenta propia y trabajadores auxiliares en el empleo total (Nota: se utilizará especialmente en los casos en que no se disponga de estadísticas sobre el empleo informal)							

⁸⁴ Se refiere a grupos de edad: 14-24 años, 25 a 44 años, 45 a 54 años y 55 y más años.

⁸⁵ Se tiene disponible el ratio Ocupados / PET, la edad de la PET es de 14 años y más.

⁸⁶ Este indicador es estimado en algunos estudios realizados y publicados por el PEEL, pero no es parte de los indicadores presentados en el documento anual del empleo publicado por el MTPE.

⁸⁷ Actualmente es necesario incorporar algunas preguntas para la medición de este indicador. En el mes de marzo han recibido asistencia técnica sobre este tema, de parte de la Unidad de Estadística de OIT Ginebra.

⁸⁸ En varias publicaciones del MTPE se usa también el rango de 15 a 29 años, debido a que la legislación peruana considera como joven a las personas en este rango de edad.

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad ⁸⁴	Categoría ocupacional	Industria	Área rural / urbana	Otro
A - Proporción de empleo asalariado en el empleo no agrícola							
F - Subutilización de la mano de obra ⁸⁹							
M - Trabajadores pobres							
M - Tasa de remuneración baja (entre 2/3 de la mediana del salario por hora)							
A – Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones							
A – Salarios reales medios ⁹⁰	x	x	x		x		
A – Salario mínimo como porcentaje del salario mediano							
A – Índice salarial de las industrias manufactureras							
A – Asalariados a los que se les haya impartido formación profesional recientemente (el año pasado / durante las últimas 4 semanas)							
M – Horas de trabajo excesivas (más de 48 horas por semana, horas “habituales”) ⁹¹	x	x	x	x	x		
A – Horas habitualmente trabajadas (franjas horarias normalizadas)							
A – Horas anuales trabajadas por persona ocupada							
A – Tasa de subempleo por insuficiencia de horas	x	x	x	x	x		
F- Vacaciones anuales pagadas							
F- Horas socialmente desfavorables / no habituales (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto)							

⁸⁹ Con información de la encuesta se estima y publica el indicador “Adecuación ocupacional”, en donde se tienen las categorías “Sobreutilizados”, “adecuadamente utilizados” y “subutilizados”.

⁹⁰ Los datos se refieren a los ingresos mensuales por trabajo (dependiente e independiente).

⁹¹ Los datos se presentan en rangos de horas: Hasta 14, 15 a 34, 35 a 47, 48, 49 a 59, 60 y más horas.

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad ⁸⁴	Categoría ocupacional	Industria	Área rural / urbana	Otro
F- Protección de la maternidad (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto; indicador principal)							
M - Trabajo infantil (según la definición que figura en el proyecto de resolución de la CIET)							
A - Trabajo infantil peligroso							
F - Otras peores formas de trabajo infantil							
F – Trabajo forzoso							
M - Estabilidad y seguridad del trabajo (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto)⁹²							
A - Número de trabajadores ocasionales/jornaleros y salarios correspondientes							
M - Segregación ocupacional por sexo							
M - Proporción de mujeres empleadas en la CIUO-88, subgrupos principales 11 y 12⁹³							
A - Disparidad salarial entre hombres y mujeres ⁹⁴	x	x					
A – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación), que ha de ser desarrollado por la Oficina.							
A - Medida de la discriminación por motivo de raza / origen étnico / discriminación de pueblos indígenas / de trabajadores migrantes (recientes) / de trabajadores rurales donde sea pertinente y se disponga de datos a nivel nacional							
F - Medida de la dispersión de la distribución por sector/distribución por ocupación de trabajadores migrantes (reciente)							

⁹² En la encuesta del 2007, se aplicó un módulo sobre Condiciones de trabajo, seguridad y salud.

⁹³ Se tiene la distribución de los ocupados, mujeres y hombres, por grupos ocupacionales, entre ellos se encuentra el grupo “Profesional, técnico, gerente, administrador, funcionario”.

⁹⁴ Este indicador es presentado en la publicación -del MTPE- Informe Anual sobre la situación de la mujer en el mercado laboral.

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad ⁸⁴	Categoría ocupacional	Industria	Área rural / urbana	Otro
F – Medida del empleo de personas con discapacidades							
M – Tasa de lesiones profesionales mortales							
A – Tasa de lesiones profesionales no mortales							
A – Tiempo perdido a causa de lesiones profesionales							
M - Proporción de la población de 65 años y más que perciben una pensión							
M – Gasto público en seguridad social (porcentaje del PIB)							
A – Gastos en atención de salud no sufragados por los hogares privados							
A - Porcentaje de población cubierta por la atención en salud (básica)	x	x					
F - Proporción de la población económicamente activa que cotiza a un fondo de pensiones							
F – Gasto Público en programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo basadas en las necesidades (porcentaje del PIB)							
F – Beneficiarios de programas de transferencias que proveen prestaciones en efectivo (porcentaje de los pobres)							
F – Licencia por enfermedad (la Oficina ha de seguir desarrollando su labor al respecto; indicador adicional)							
M - Tasa de sindicación							
M – Empresas afiliadas a organizaciones de empleadores							
M – Tasa de cobertura de la negociación colectiva							
M – Indicador para los principios y derechos fundamentales en el trabajo (libertad sindical y de asociación y negociación colectiva), que ha de ser desarrollado por la Oficina							
A – Huelgas y cierres patronales/tasa de días no trabajados							
C - Niños no escolarizados (porcentaje por edad)							
C - Desigualdad de ingresos (cocientes de percentiles 90/10, ingresos o consumo)							

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad ⁸⁴	Categoría ocupacional	Industria	Área rural / urbana	Otro
C – Empleo por rama de actividad económica	x	x	x				
C – Educación de la población adulta (tasa de alfabetización de la población adulta y tasa de egresados de enseñanza secundaria entre la población adulta)							
C - Proporción de mujeres en el empleo por industria (categoría de tabulación de la CIU)							

Nota: Se tiene información disponible de los ocupados por estructura del mercado

Asimismo, transiciones en la condición de actividad de la fuerza laboral; estimación de la actividad habitual en Lima Metropolitana; la actividad habitual en Lima Metropolitana: diferencias por género y ciclo de vida.

j. Política de acceso a los datos

- los archivos de datos están disponibles al público en general (ejemplo, colgarlos en la web oficial)
- los archivos de datos están disponibles para un público especializado en su uso/aplicación
- generalmente los micro-datos no están disponibles
- otra información sobre la política de acceso a los datos, por favor, especifique:

Se proporcionan las bases de datos mediante una solicitud escrita a Secretaría General del MTPE, según formato que señala el MTPE en su página web, presentándola por mesa de partes. Secretaría General deriva la solicitud a la oficina correspondiente, en este caso, la DGPE. Luego, dicha Dirección remite el pedido a la DISEL, que realiza el diseño y selección de la muestra; ejecuta el levantamiento de la información; y efectúa el procesamiento y análisis de la información de las encuestas, por lo que atiende la solicitud.

Anexo II.a: Presentación de las encuestas de establecimientos (Encuesta Nacional de Sueldos y Salarios)

1. **Nombre de la encuesta** ENCUESTA NACIONAL DE SUELDOS Y SALARIOS (ENSyS)
2. **Organización responsable de la encuesta** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Dirección General de Promoción del Empleo (DGPE). La Dirección de Investigación Socio-Económico Laboral (DISEL) realiza el diseño y la selección de la muestra, ejecuta el levantamiento de la información, y el procesamiento y el análisis de la información.
3. **Fecha de la encuesta** Abril 2009
4. **Fecha de la publicación del informe de la encuesta** Junio 2009 (si aún está pendiente, indicar la fecha prevista)
5. **Tipo de publicación**
 - Papel**
 - Informe Estadístico Mensual (IEM N° 157.) – Junio 2009
 -
 - Internet, dirección del sitio web**
 - Página Web del MTPE. www.mintra.gob.pe
 - Informe Estadístico Mensual (IEM N° 157) - Publicación mensual. www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/iem/IEM_157.pdf
 - Indicadores Laborales (Tríptico) - Publicación trimestral. www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/triptico/2009/triptico_agosto_2009.pdf
www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/triptico/2009/triptico_noviembre_2009.pdf
6. **Fecha de la próxima encuesta** No se tiene fecha definida para ejecutar esta encuesta en 2010.

<p>7. Periodicidad</p> <p>a. Data recolectada</p> <p><input type="checkbox"/> <i>mensualmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>trimestralmente</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>dos veces al año</i>⁹⁵</p> <p><input type="checkbox"/> <i>anualmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i></p>	<p>b. Difusión de resultados</p> <p><input type="checkbox"/> <i>mensualmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>trimestralmente</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>dos veces al año</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>anualmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i></p>
--	---

8. Cobertura

- a. Geográfica
- todo el país*
- todo el país, excluyendo...*
- otro, por favor, especifique*

Desde 2008, solo Lima Metropolitana (Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao conjuntamente). Antes, 25 ciudades principales del país.

b. Industrias	Included	Excluded
<i>A - Agricultura, caza y silvicultura</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>B - Pesca</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>C - Minas y canteras</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>D - Manufactura</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>E - Electricidad, gas y agua</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>F - Construcción</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>G - Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor, etc.</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>H - Hoteles y restaurantes</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>J - Intermediación financiera</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>K - Inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>L - Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>M - Educación</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>N - Salud y trabajo social</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>O - Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>P - Actividades de los hogares privados como empleadores y las actividades de producción no diferenciada de los hogares privados</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<i>Q - Organizaciones y órganos extraterritoriales</i>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

⁹⁵ La encuesta se realizó dos veces al año hasta diciembre de 2008, en el año 2009 se realizó por única vez en el mes de abril.

<p>c. Sector institucional</p> <p><i>Establecimientos privados registrados</i> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p><i>establecimiento privado no registrado</i> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p><i>gobierno</i> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/></p> <p><i>paraestatales</i> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/></p> <p>d. Establecimientos</p> <p><input type="checkbox"/> todos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> todos los establecimientos registrados</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> número mínimo de trabajadores</p> <p><i>Mínimo 10 trabajadores por empresa</i></p> <p><i>Mínimo por industria</i></p> <p><i>Mínimo por industria</i></p> <p><input type="checkbox"/> otra, por favor, especifique:</p>	
<p>9. Temas cubiertos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> empleo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ingresos laborales: sueldos, salarios e ingresos de autoempleo⁹⁶</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> incluyen bonos</p> <p><input type="checkbox"/> excluye bonos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> contribuciones de la seguridad social</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> pensiones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> negociación colectiva</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> horas de trabajo</p> <p><input type="checkbox"/> vacantes</p> <p><input type="checkbox"/> costos laborales⁹⁷</p> <p><input type="checkbox"/> costo de los insumos</p> <p><input type="checkbox"/> valor de la producción</p> <p><input type="checkbox"/> entrenamiento</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> otro, por favor, especifique</p> <p>El cuestionario está compuesto por dos partes. La sección A contiene información por categoría ocupacional (Ejecutivo, Empleado, Obrero) sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número de trabajadores (por lo que puede construirse posteriormente, en la etapa de procesamiento, la variable tamaño de empresa: 10 a 49 trabajadores, y de 50 y más trabajadores) - Total de horas o días trabajados - Total de horas extras - Remuneraciones totales - Descuentos de ley, al trabajador - Aportaciones del empleador - Remuneraciones promedio <p>La sección B contiene información por trabajador (de una muestra de trabajadores), recogiendo información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sexo - Ocupación principal - Categoría ocupacional

⁹⁶ No es posible obtener los ingresos de los autoempleados.

⁹⁷ Se puede construir este indicador con la información que se recoge en esta encuesta.

	(Ejecutivo, Empleado, Obrero) - Situación del trabajador (trabajando, licencia, vacaciones, otro) - Remuneración básica - Comisiones - Pago por horas extras - Otros pagos no permanentes - Total remuneración bruta (sin descuentos de ley) - Descuentos de ley - Aportes del empleador - Fecha de nacimiento Esta información se utiliza para consistenciar la Sección A, y obtener algunas estadísticas específicas (el diseño muestral no contempla la inferencia con las variables de esta sección).
--	---

10. Conceptos y clasificaciones usados en la más reciente encuesta

- a. Empleo. (ver la definición en <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/class/icse.htm>)

Los datos incluyen:

- trabajadores casual/temporales*
 empleados regulares
 propietarios que trabajan
 otro, por favor, especifique:

La población de estudio está constituida por todos los trabajadores que en el periodo de referencia se encontraban registrados en planillas. Se identifica a los trabajadores ejecutivos, empleados y obreros. No se diferencia si son casuales/temporales, regulares o propietarios que trabajan.

Al ser empresas de 10 y más trabajadores, generalmente personas jurídicas, los propietarios que trabajan en la empresa también pueden estar incluidos en la planilla de remuneraciones.

- b. Costos laborales (ver definición en OIT: Recomendaciones internacionales de actualidad de estadísticas del trabajo (Ginebra, 2000))

- remuneración total de los trabajadores*
 salarios
 otros, por favor, especifique

Pago de horas extras, vacaciones pagadas, permisos pagados, otros pagos permanentes (asignaciones y bonificaciones permanentes).

- costos de entrenamiento*
 otro, por favor, especifique

Otros pagos no permanentes (reintegros, vacaciones trabajadas, utilidades, otros), aportes del empleador a la seguridad en salud, y contribuciones del trabajador.

- c. Ingresos (véase Actuales recomendaciones internacionales sobre estadísticas del trabajo, 2000).

Período de referencia

año mes⁹⁸ semana hora otra, por favor, especifique

Incluye⁹⁹:

- sueldos/salarios*
 pago de horas extras
 *pago de bonos*¹⁰⁰
 otro, por favor, especifique

- d. Horas de trabajo (véase definiciones en ICLS-R-[2008-12-0006-6]-En.doc/v3)

- las horas efectivamente trabajadas*¹⁰¹
 las horas pagadas
 horas normales de trabajo
 horas de trabajo contractuales
 horas usualmente trabajadas
 horas extraordinarias de trabajo
 horas de ausencia en el trabajo

- e. Ocupaciones.

Uso directo de la clasificación CIUO

CIUO-08 CIUO-88 CIUO-68

Uso de una clasificación nacional de ocupaciones?

no relacionadas con la CIUO

basados o consistentes con:

CIUO-08 CIUO-88 CIUO-68

⁹⁸ En el caso de los obreros, los salarios han sido mensualizados multiplicando el salario diario por 30 días.

⁹⁹ Se refiere solo a trabajadores asalariados.

¹⁰⁰ En la encuesta, la estimación de las remuneraciones mensuales promedio, se incluye solo Otros pagos permanentes (bonificaciones, comisiones, etc.). Los pagos no permanentes no son considerados.

¹⁰¹ Se registran sólo las horas efectivas trabajadas.

f. Ramas de actividad

Uso directo de clasificación CIIU

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)¹⁰²

CIIU Rev.2 (1968)

Uso de una clasificación nacional específica a las industrias?

no relacionadas con la CIIU

basadas o consistentes con:

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

11. Recopilación de datos

nivel agregado con desagregación por sexo

nivel agregado sin desagregación por sexo¹⁰³

individualizadas con información por sexo

individualizadas sin información por sexo

12. Diseño de la encuesta (encuesta más reciente)

Censo

Encuesta por muestreo

Unidad de muestreo **la empresa**

Marco muestral, incluir la fecha

El marco muestral de esta encuesta se construye principalmente con el directorio de la Hoja Resumen de Planillas 2007 (datos del mes de junio, pero que las empresas presentan en el mes de julio al MTPE). Se complementa esta información con directorios de diversos gremios empresariales, pero solo se toma datos de las empresas de 10 y más trabajadores del régimen laboral de la actividad privada, cuyos trabajadores se encuentran registrados en las nóminas de planillas.

Diseño muestral

El diseño muestral es probabilístico estratificado, con selección sistemática. En Lima Metropolitana se forman estratos por intervalos de remuneraciones promedio por establecimiento y ramas de actividad económica, considerándose como estrato censal a las empresas con 500 y más trabajadores.

El tamaño de la muestra es 1,150 empresas para Lima Metropolitana.

¹⁰² En la encuesta última (abril 2009) se utilizó simultáneamente el CIIU Rev. 3 y 4.

¹⁰³ En la parte B del cuestionario sí se pregunta por el sexo del trabajador, pero es una variable que no tiene inferencia estadística.

13. Series disponibles (más reciente encuesta)

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Industria	Area rural / urbana	Otros
Número de empleados regulares a tiempo completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingresos ¹⁰⁴	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las horas anuales trabajadas por persona ocupada							
Ocupados cubiertos por la seguridad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cobertura de ocupados con acceso a pensiones que son financiadas por el empleador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ocupados cubiertos por la negociación colectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A – Índice salarial de las industrias manufactureras ¹⁰⁵	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nota: la información que proporciona esta encuesta es la siguiente:

Promedio de remuneración bruta y real e índice de sueldos brutos reales de Ejecutivos, Empleados y Obreros.

Índice de sueldos mensuales y salarios diarios brutos reales con y sin negociación colectiva.

Promedio de remuneración bruta de ejecutivos, empleados y obreros del sector privado según ramas de actividad económica y negociación colectiva.

Promedio de remuneración bruta con deducciones de ley de ejecutivos, empleados y obreros del sector privado según ramas de actividad económica y negociación colectiva.

Promedio de remuneración bruta de ejecutivos, empleados y obreros del sector privado según tamaño de empresa y negociación colectiva.

Promedio de remuneración bruta con deducciones de ley de ejecutivos, empleados y obreros de sector privado, según tamaño de empresa y negociación colectiva.

14. Política de acceso a los datos

- los archivos de datos están disponibles para el público en general (ejemplo en el sitio web)
- los archivos de datos están disponibles para un público especializado en su uso
- generalmente los micro-dato no están disponibles
- otra información sobre la política de acceso a los datos, por favor, especifique

Se proporcionan las bases de datos mediante una solicitud escrita a Secretaría General del MTPE, según formato que señala el MTPE en su página web, presentándola por mesa de partes. Secretaría General deriva la solicitud a la oficina correspondiente, en este caso, la DGPE. Luego, dicha Dirección remite el pedido a la DISEL, que realiza el diseño y selección de la muestra; ejecuta el levantamiento de la información; y efectúa el procesamiento y análisis de la información de las encuestas, por lo que atiende la solicitud.

¹⁰⁴ Se tiene la series de las remuneraciones promedio por categoría ocupacional.

¹⁰⁵ Se refiere a la industria manufacturera global.

Anexo II.b: Presentación de las encuestas de establecimientos (Encuesta Nacional de Variación Mensual del Empleo)

1. **Nombre de la encuesta** ENCUESTA NACIONAL DE VARIACIÓN MENSUAL DEL EMPLEO (ENVME)
2. **Organización responsable de la encuesta** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Dirección General de Promoción del Empleo (DGPE). La Dirección de Investigación Socio-Económico Laboral (DISEL) realiza el diseño y la selección de la muestra, ejecuta el levantamiento de la información, el procesamiento y el análisis de la información.

3. **Fecha de la encuesta** Junio 2010

4. **Fecha de la publicación del informe de la encuesta** Setiembre 2010 (si aún está pendiente, indicar la fecha prevista)

5. **Tipo de publicación**

Papel

Internet, dirección del sitio web

- Página Web del MTPE. www.mintra.gob.pe
- Informe Estadístico Mensual - Publicación mensual.

Último disponible (IEM N° 168) – Mayo 2010 (pronta publicación del IEM N° 169, de junio 2010)

6. **Fecha de la próxima encuesta** La encuesta se realiza todos los meses.

<p>7. Periodicidad</p> <p>a. Data recolectada</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>mensualmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>trimestralmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>dos veces al año</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>anualmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i></p>	<p>b. Difusión de resultados</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>mensualmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>trimestralmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>dos veces al año</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>anualmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i></p>
---	---

8. **Cobertura**

a. **Geográfica**

todo el país

todo el país, excluyendo...

otro, por favor, especifique

Lima Metropolitana (Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao conjuntamente) y 29 ciudades principales del país (Arequipa, Trujillo, Chiclayo, Chimbote, Piura, Cusco, Iquitos, Cajamarca, Paíta, Pisco, Tacna, Pucallpa, Ica, Huancayo, Puno-Juliaca, Chíncha, Tarapoto, Huaraz, Sullana, Talara, Ayacucho, Huanuco, Cerro de Pasco, Huancavelica, Chachapoyas, Abancay, Puerto Maldonado, Moquegua y Tumbes).

b. Ramas de actividad económica	Incluye	Excluye
<i>A - Agricultura, caza y silvicultura</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>B - Pesca</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>C - Minas y canteras</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>D - Manufactura</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<i>E - Electricidad, gas y agua</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<p>F - Construcción</p> <p>G - Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor, etc.</p> <p>H - Hoteles y restaurantes</p> <p>I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones</p> <p>J - Intermediación financiera</p> <p>K - Inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales</p> <p>L - Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria</p> <p>M - Educación</p> <p>N - Salud y trabajo social</p> <p>O - Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales</p> <p>P - Actividades de los hogares privados como empleadores y las actividades de producción no diferenciada de los hogares privados</p> <p>Q - Organizaciones y órganos extraterritoriales</p> <p>c. Sector institucional</p> <p><i>Establecimientos privados registrados</i></p> <p><i>establecimiento privado no registrado</i></p> <p><i>gobierno</i></p> <p><i>paraestatales</i></p> <p>d. Establecimientos</p> <p><input type="checkbox"/> todos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> todos los establecimientos registrados</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> número mínimo de trabajadores</p> <p><i>Mínimo 10 trabajadores por empresa</i></p> <p><i>Mínimo por industria</i></p> <p><i>Mínimo por industria</i></p> <p><input type="checkbox"/> otra, por favor, especifique:</p>	<table border="0"> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input checked="" type="checkbox"/></td><td><input type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/></td><td><input checked="" type="checkbox"/></td></tr> </table>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>												
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																
<p>9. Temas cubiertos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> empleo</p> <p><input type="checkbox"/> ingresos laborales: ingresos de autoempleo</p> <p><input type="checkbox"/> incluyen bonos</p> <p><input type="checkbox"/> excluye bonos</p> <p><input type="checkbox"/> contribuciones de la seguridad social</p>	<p><input type="checkbox"/> horas de trabajo</p> <p><input type="checkbox"/> vacantes</p> <p><input type="checkbox"/> costos laborales</p> <p><input type="checkbox"/> costo de los insumos</p> <p><input type="checkbox"/> valor de la producción</p> <p><input type="checkbox"/> entrenamiento</p>																																

<input type="checkbox"/> <i>pensiones</i> <input type="checkbox"/> <i>negociación colectiva</i>	<input checked="" type="checkbox"/> <i>otro, por favor, especifique</i> - Tipo de contrato (modalidades contractuales) - Categoría ocupacional - Causas de variación del empleo (aumento o disminución) entre el mes actual respecto del mes anterior. - Sexo, solo en junio de cada año.
--	---

10. Conceptos y clasificaciones usados en la más reciente encuesta

a. Empleo. (ver la definición en <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/class/icse.htm>)

Los datos incluyen:

trabajadores casual/temporales

empleados regulares

propietarios que trabajan

otro, por favor, especifique:

- Trabajadores contratados directamente por la empresa, por tipo de contrato entre los cuales se encuentran los contratos a plazo indefinido, otros con término (contratos modales), así como locadores de servicios (siempre que tengan 24 y más horas de trabajo a la semana), modalidades formativas.
- Trabajadores subcontratados mediante empresas de servicios especiales y/o cooperativas de trabajadores.

b. Costos laborales (ver definición en OIT: Recomendaciones internacionales de actualidad de estadísticas del trabajo (Ginebra, 2000))

remuneración total de los trabajadores

salarios

otros, por favor, especifique

costos de entrenamiento

otro, por favor, especifique

c. Ingresos (véase Actuales recomendaciones internacionales sobre estadísticas del trabajo, 2000).

Período de referencia

año

mes

semana

hora

otra, por favor, especifique

Incluye:

sueldos/salarios

pago de horas extras

pago de bonos

otro, por favor, especifique

d. Horas de trabajo (véase definiciones en ICLS-R-[2008-12-0006-6]-En.doc/v3)

las horas efectivamente trabajadas

las horas pagadas

horas normales de trabajo

horas de trabajo contractuales

horas usualmente trabajadas

horas extraordinarias de trabajo

horas de ausencia en el trabajo

e. Ocupaciones.

Uso directo de la clasificación CIUO

CIUO-08

CIUO-88

CIUO-68

Uso de una clasificación nacional de ocupaciones?

no relacionadas con la CIUO

basados or consistentes con:

CIUO-08

CIUO-88

CIUO-68

f. Ramas de actividad económica

Uso directo de clasificación CIIU

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)¹⁰⁶

CIIU Rev.2 (1968)

Uso de una clasificación nacional específica a las industrias?

no relacionadas con la CIIU

basadas o consistentes con:

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

11. Recopilación de datos

nivel agregado con desagregación por sexo

nivel agregado sin desagregación por sexo (Solo en junio de cada año)

individualizadas con información por sexo

individualizadas sin información por sexo

¹⁰⁶ En la encuesta última (abril 2009) se utilizó simultáneamente el CIIU Rev. 3 y 4.

12. Diseño de la encuesta (encuesta más reciente)

Censo

Encuesta por muestreo

Unidad de muestreo **la empresa**

Marco muestral, incluir la fecha

Hasta 2009, el marco muestral se construyó principalmente con el directorio de la Hoja Resumen de Planillas 2007 (datos del mes de junio, pero que las empresas presentan en el mes de julio al MTPE). Se complementaba esta información con directorios de diversos gremios empresariales, pero solo se toma datos de las empresas de 10 y más trabajadores del régimen laboral de la actividad privada, cuyos trabajadores se encuentran registrados en las nóminas de planillas.

En enero de 2010, el marco muestral se ha actualizado con el registro de empresas de la Planilla Electrónica marzo 2009 (última base disponible), del cual se ha tomado a todas las empresas con 10 y más trabajadores del sector privado

Diseño muestral

Para este efecto se diferencian las ciudades en dos grupos:

Lima Metropolitana, Arequipa, Trujillo y Chiclayo: en estas ciudades, el diseño muestral es probabilístico (muestreo aleatorio simple) para las empresas de 10 a 49 trabajadores de cada rama de actividad económica. La selección de la muestra es sistemática. Las empresas son ordenadas en función al número de trabajadores por establecimiento, en forma ascendente, respetando el arranque aleatorio y el intervalo de selección. Las empresas con 50 y más trabajadores son censadas.

26 ciudades restantes: se aplica un censo a todas las empresas de 10 y más trabajadores.

El tamaño de la muestra

Se actualiza por lo general una vez al año. En 2010 tiene alrededor de 8026 empresas de 10 y más trabajadores (3225 empresas corresponden a Lima Metropolitana y 4801 al resto de ciudades).

13. Series disponibles (más reciente encuesta)

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Industria	Area rural / urbana	Otros
Número de empleados regulares a tiempo completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingresos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las horas anuales trabajadas por persona ocupada							
Ocupados cubiertos por la seguridad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cobertura de ocupados con acceso a pensiones que son financiadas por el empleador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ocupados cubiertos por la negociación colectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A – Índice salarial de las industrias manufactureras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nota: la información que proporciona esta encuesta es la siguiente:

Variación mensual del empleo en empresas de 10 y más trabajadores del sector privado, por actividad económica, en Lima Metropolitana y 29 ciudades principales del país.

Causas de aumento y de disminución del empleo entre los periodos de referencia.

14. Política de acceso a los datos

- los archivos de datos están disponibles para el público en general (ejemplo en el sitio web)
- los archivos de datos están disponibles para un público especializado en su uso
- generalmente los micro-dato no están disponibles
- otra información sobre la política de acceso a los datos, por favor, especifique

Se proporcionan las bases de datos mediante una solicitud escrita a Secretaría General del MTPE, según formato que señala el MTPE en su página web, presentándola por mesa de partes. La Secretaría General deriva la solicitud a la oficina correspondiente, en este caso, la DGPE. Luego, dicha Dirección remite el pedido a la DISEL, que realiza el diseño y selección de la muestra; ejecuta el levantamiento de la información; y efectúa el procesamiento y análisis de la información, por lo cual atiende la solicitud.

Anexo II.c: Presentación de las encuestas de establecimientos (Encuesta de Remuneraciones por Ocupaciones Específicas)

1. **Nombre de la encuesta:** ENCUESTA DE REMUNERACIONES POR OCUPACIONES ESPECÍFICAS (EROE)
2. **Organización responsable de la encuesta** Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Dirección General Promoción del Empleo (DGPE). La Dirección de Investigación Socio-Económico Laboral (DISEL) realiza el diseño y la selección de la muestra, ejecuta el levantamiento de la información, y el procesamiento y el análisis de la información.
3. **Fecha de la encuesta** IV Trimestre 2009
4. **Fecha de la publicación del informe de la encuesta:** No se ha definido aún (si aún está pendiente, indicar la fecha prevista)
5. **Tipo de publicación**
 - Papel
 - Internet, dirección del sitio web

http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/peel/beo/BEO2009-I_1.pdf
6. **Fecha de la próxima encuesta** Se encuentra en etapa de aprobación para ejecutarse en 2010. Se está estudiando la posibilidad de ejecutar otra encuesta que incorpore temas adicionales, pero todavía está en etapa de confirmación.
Esta encuesta (EROE) se ha ejecutado en Lima Metropolitana desde el año 1999, trimestralmente¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Se realizó en algunas ciudades principales hasta 2007. Se realizó en las ciudades de Arequipa; Cajamarca; Cusco; Chimbote; Ica, Chincha y Pisco; Iquitos; Piura y Trujillo. En alguna de ellas se realizó solo una vez.

<p>7. Periodicidad</p> <p>a. Data recolectada</p> <p><input type="checkbox"/> mensualmente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> trimestralmente¹⁰⁸</p> <p><input type="checkbox"/> dos veces al año</p> <p><input type="checkbox"/> anualmente</p> <p><input type="checkbox"/> otros, por favor, especifique</p>	<p>b. Difusión de resultados</p> <p><input type="checkbox"/> mensualmente</p> <p><input type="checkbox"/> trimestralmente</p> <p><input type="checkbox"/> dos veces al año</p> <p><input type="checkbox"/> anualmente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> otros, por favor, especifique</p> <p>No tiene período fijo.</p> <p>La publicación de los datos (en la web) se ha retrasado. La última encuesta publicada es la del primer trimestre de 2009.</p>
--	---

8. Cobertura

a. Geográfica

- todo el país
- todo el país, excluyendo...
- otro, por favor, especifique

La encuesta se realizó hasta el cuarto trimestre de 2009 en Lima Metropolitana (Provincia de Lima y Provincia Constitucional del Callao conjuntamente).

En regiones sólo se realizó hasta el año 2007, posteriormente por el proceso de descentralización es competencia de los gobiernos regionales ejecutarla directamente.

b. Ramas de actividad económica ¹⁰⁹	Incluye	Excluye
A - Agricultura, caza y silvicultura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B - Pesca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
C - Minas y canteras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
D - Manufactura	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
E - Electricidad, gas y agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
F - Construcción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
G - Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
H - Hoteles y restaurantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
I - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
J - Intermediación financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
K - Inmobiliarias, alquiler y actividades empresariales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
L - Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹⁰⁸ La encuesta levanta información en cada trimestre, sin embargo, los sectores o actividades económicas estudiadas son diferentes en cada trimestre.

¹⁰⁹ La encuesta estudia ciertas actividades por trimestre, las que se repiten cada año: **I trimestre:** Transporte, almacenamiento y ocupaciones (6 actividades); Establecimientos financieros y seguros (4 actividades); Restaurantes y hoteles (2 actividades). **II trimestre:** Industria de bienes intermedios y de capital (7 actividades); Electricidad, gas y agua (2 actividades). **III trimestre:** Construcción (una actividad); Comercio al por menor (5 actividades). **IV trimestre:** Industria de bienes de consumo: alimentos y bebidas (8 actividades); Industria de bienes de consumo: textil, confecciones y calzado (5 actividades).

<p><i>M - Educación</i></p> <p><i>N – Salud y trabajo social</i></p> <p><i>O – Otras actividades de servicios comunales, sociales y personales</i></p> <p><i>P – Actividades de los hogares privados como empleadores y las actividades de producción no diferenciada de los hogares privados</i></p> <p><i>Q – Organizaciones y órganos extraterritoriales</i></p> <p>c. Sector institucional</p> <p><i>Establecimientos privados registrados</i></p> <p><i>establecimiento privado no registrado</i></p> <p><i>gobierno</i></p> <p><i>paraestatales</i></p> <p>d. Establecimientos</p> <p><input type="checkbox"/> todos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> todos los establecimientos registrados</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> número mínimo de trabajadores</p> <p><i>Mínimo 10 trabajadores por empresa</i></p> <p><i>Mínimo por industria</i></p> <p><i>Mínimo por industria</i></p> <p><input type="checkbox"/> otra, por favor, especifique:</p>	<p><input type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/></p> <p><input checked="" type="checkbox"/></p>
<p>9. Temas cubiertos</p> <p><input type="checkbox"/> empleo</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ingresos laborales: <u>sueldos, salarios</u> e ingresos de autoempleo¹¹⁰</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> incluyen bonos¹¹¹</p> <p><input type="checkbox"/> excluye bonos</p> <p><input type="checkbox"/> contribuciones de la seguridad social</p> <p><input type="checkbox"/> pensiones</p> <p><input type="checkbox"/> negociación colectiva</p>	<p><input type="checkbox"/> horas de trabajo</p> <p><input type="checkbox"/> vacantes</p> <p><input type="checkbox"/> costos laborales</p> <p><input type="checkbox"/> costo de los insumos</p> <p><input type="checkbox"/> valor de la producción</p> <p><input type="checkbox"/> entrenamiento</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> otro, por favor, especifique</p> <p>- Total trabajadores de la empresa</p> <p>- Total trabajadores en ocupaciones específicas</p> <p>- Remuneración mensual mínima, máxima y promedio.</p> <p>- Nivel educativo del trabajador</p> <p>- Actividad económica</p>

¹¹⁰ No es posible obtener ingresos por autoempleo.

¹¹¹ Solo si son pagos permanentes.

10. Conceptos y clasificaciones usados en la más reciente encuesta

a. Empleo. (ver la **definición** en <http://www.ilo.org/public/english/bureau/stat/class/icse.htm>)

Los datos incluyen:

- trabajadores casual/temporales*
- empleados regulares*
- propietarios que trabajan*
- otro, por favor, especifique*

Trabajadores por ocupación específica.

b. Costos laborales (ver definición en OIT: Actuales recomendaciones internacionales son estadísticas del trabajo (Ginebra, 2000))

- remuneración total de los trabajadores*
- salarios*¹¹²
- otros, por favor, especifique*
- costos de entrenamiento*
- otro, por favor, especifique*

c. Ingresos (véase Actuales recomendaciones internacionales son estadísticas del trabajo, 2000).

Período de referencia

- año mes semana hora otra, por favor, especifique

Incluye:

- sueldos/salarios*¹¹³
- pago de horas extras*
- pago de bonos*

Incluyen las bonificaciones y/o asignaciones permanentes.

- otro, por favor, especifique*

¹¹² En la EROE se refieren a sueldos y salarios, para diferenciar las categorías ocupacionales.

¹¹³ En la encuesta se refiere a los sueldos/salarios permanentes.

d. Horas de trabajo (véase definiciones en ICLS-R-[2008-12-0006-6]-En.doc/v3)¹¹⁴

las horas efectivamente trabajadas

las horas pagadas

horas normales de trabajo

horas de trabajo contractuales

horas usualmente trabajadas

horas extraordinarias de trabajo

horas de ausencia en el trabajo

e. Ocupaciones.

Uso directo de la clasificación CIUO

CIUO-08

CIUO-88

CIUO-68

Uso de una clasificación nacional de ocupaciones?

no relacionadas con la CIUO

basados o consistentes con:

CIUO-08

CIUO-88

CIUO-68

f. Actividad económica

Uso directo de clasificación CIIU

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

Uso de una clasificación nacional específica a las industrias?

no relacionadas con la CIIU

basadas o consistentes con:

CIIU Rev.4 (2008)

CIIU Rev.3.1 (2002)

CIIU Rev.3 (1990)

CIIU Rev.2 (1968)

11. Recopilación de datos

nivel agregado con desagregación por sexo

nivel agregado sin desagregación por sexo

individualizadas con información por sexo

individualizadas sin información por sexo

¹¹⁴ Ninguna alternativa corresponde.

12. Diseño de la encuesta (encuesta más reciente)

Censo

Encuesta por muestreo

Unidad de muestreo: la empresa

Marco muestral, incluir la fecha

El marco muestral de esta encuesta se construyó principalmente con el directorio de la Hoja Resumen de Planillas 2007 (datos del mes de junio, que las empresas presentan en el mes de julio al MTPE). Se complementa esta información con directorios de diversos gremios empresariales, pero solo se toma datos de las empresas de 10 y más trabajadores del régimen laboral de la actividad privada, cuyos trabajadores se encuentran registrados en las nóminas de planillas.

Diseño muestral:

Se estratifica el marco muestral en empresas de 10 a 49 trabajadores y de 50 y más trabajadores. Para las empresas de 10 a 49 trabajadores se realiza un muestreo probabilístico al interior de cada actividad económica (CIU) en estudio; en cada trimestre. Para las empresas de 50 a más trabajadores se realiza un censo.

Tamaño de la muestra:

EROE 2009 (más reciente encuesta)

EROE I Trimestre = 584 empresas

EROE II Trimestre = 493 empresas

EROE III Trimestre = 586 empresas

EROE IV Trimestre = 766 empresas

Nota: Sobre el método de recolección de datos.

El recojo de la información es mediante autoempadronamiento: El informante recibe el cuestionario a través del correo o mensajería, registra la información solicitada (en el cuestionario), y lo remite a la Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional del MTPE, vía correo, mensajería, fax, correo electrónico o entrega personal

13. Series disponibles (más reciente encuesta)

	Series disponibles	Desagregaciones disponibles					
		Sexo	Edad	Categoría ocupacional	Industria	Area rural / urbana	Otros
Número de empleados regulares a tiempo completo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ingresos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Horas de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las horas anuales trabajadas por persona ocupada							
Ocupados cubiertos por la seguridad social	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cobertura de ocupados con acceso a pensiones que son financiadas por el empleador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ocupados cubiertos por la negociación colectiva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A – Ganancias medias por hora en determinadas ocupaciones (S) ¹¹⁵	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Distribución ponderada de trabajadores por ocupación específica según actividad económica en estudio	x	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¹¹⁵ Entendida como remuneraciones en el caso de los asalariados e ingresos laborales en el caso de los independientes.

14. Política de acceso a los datos

- los archivos de datos están disponibles para el público en general (ejemplo en el sitio web)
- los archivos de datos están disponibles para un público especializado en su uso
- generalmente los micro-dato no están disponibles
- otra información sobre la política de acceso a los datos, por favor, especifique

Se proporcionan las bases de datos mediante una solicitud escrita a Secretaría General del MTPE, según formato que señala el MTPE en su página web, presentándola por mesa de partes. Secretaría General deriva la solicitud a la oficina correspondiente, en este caso, la Dirección General de Promoción del Empleo (DGPE). Luego, dicha Dirección remite el pedido a la DISEL, que realiza el diseño y selección de la muestra; ejecuta el levantamiento de la información; y efectúa el procesamiento y análisis de la información, por lo cual atiende la solicitud. .

Anexo III.a: Presentación de bases de datos administrativas (Planillas Electrónicas)

1. **Nombre de la base de datos:** PLANILLAS ELECTRÓNICAS¹¹⁶

2. **Organización responsable**

Registro administrativo: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria

Base de datos: Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MTPE

3. **Periodicidad de la actualización de los datos**

- diariamente*
- semanalmente*
- mensualmente*¹¹⁷
- ad hoc*
- otro, por favor, especifique*

¹¹⁶ Se denomina así, porque el registro se realiza a través de medios electrónicos, en un sistema informático denominado PDT 601 Planilla Electrónica, desarrollada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).

¹¹⁷ La información es presentada mensualmente a través del PDT 601 Planilla Electrónica. Actualmente el MTPE y la SUNAT realizan coordinaciones para el acceso de la información de forma diaria, gracias a la próxima implementación de un sistema en línea que se estima estaría disponible en julio 2011.

4. Principal objetivo:

- administración interna*
- servicio de información*
- orientación vocacional*
- posibilidades de entrenamiento*
- colocaciones*
- información sobre Mercado de trabajo*
- oportunidades para el empleo por cuenta propia*
- compensaciones*
- permisos de trabajo*
- estadísticas*

otros, por favor, especifique

- Cubre la demanda de información de la Autoridad Administrativa de Trabajo (AAT), y de otros usuarios (SUNAT, ONP, Essalud, INEI, empleadores, trabajadores).

- Facilita la transmisión de la información. La AAT requiere información oportuna para identificar casos de incumplimiento de las normas laborales, así como para el cumplimiento de sus funciones inspectivas.

5. Unidad de cada registro

Planilla por empresa.

6. Cobertura

a. Geográfica

- todo el país*
- todo el país, excluyendo*
- solo urbano*
- solo rural*
- otros, por favor, especifique*
Lima Metropolitana (urbana o rural).

b. Sectores Institucionales (*en términos de trabajadores*)

- Gobierno*
- paraestatal*
- establecimientos privados registrados*
- establecimientos privados no registrados*
- otros, por favor, especifique*¹¹⁸

Están obligados a presentar el PDT 601 las empresas que cumplan alguna de las condiciones siguientes:

1. Cuenten con más de un trabajador.
2. Cuenten con uno o más prestadores de servicios (modalidad formativa laboral o prestador de servicios de cuarta categoría) y/o personal de terceros.
3. Cuenten con uno o más trabajadores que sean asegurados obligatorios del Sistema Nacional de Pensiones.
4. Cuando estén obligados a efectuar alguna retención del Impuesto a la Renta de Cuarta o Quinta Categoría.
5. Tengan a su cargo uno o más artistas, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 28131.
6. Hubieran contratado los servicios de una EPS u otorguen servicios propios de salud.
7. Hubieran suscrito con EsSalud un contrato por Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo.
8. Gocen de estabilidad jurídica y/o tributaria.

¹¹⁸ Los empleadores de trabajadores del hogar o de trabajadores de construcción civil eventuales, no están obligados a llevar la Planilla Electrónica.

	<p>9. Las entidades consideradas personas jurídicas para efectos del impuesto a la renta.</p> <p>10. Las entidades que pertenezcan o hayan pertenecido a un directorio de principales contribuyentes.</p> <p>11. Tengan trabajadores identificados con documentos distintos al DNI.</p> <p>12. Se encuentren obligados a presentar el PDT Remuneraciones-Formulario Virtual. N° 600, PDT SCTR – Formulario.Virtual. N° 610 y PDT IGV Renta – F.V. N° 621.</p> <p>13. Hubieran optado por presentar sus declaraciones a través de PDT.</p> <p><input type="checkbox"/> <i>no aplicable</i></p>
<p>7. Temas cubiertos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>empleo</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>solicitantes de empleo</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>vacantes</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>seguridad social</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>negociación colectiva</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>lesiones profesionales</i></p>	<p><input type="checkbox"/> <i>enfermedades ocupacionales</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>compensaciones</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>relaciones laborales</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>sindicatos</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>empleadores</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>Otros:</i></p>
<p>8. Recolección de datos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>ocupación</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>rama de actividad</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>información demográfica</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>nivel educativo</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>país de origen</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>duración de la residencia</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>salarios ofrecidos/deseados</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>contribución a las pensiones</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>pago de pensiones/otros beneficios</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>accidentes fatales</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>accidentes no fatales</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>compensaciones</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>días perdidos (accidentes no fatales)</i></p>	<p><input type="checkbox"/> <i>huelgas</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>días perdidos (huelgas)</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>otros paros</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>casos judiciales</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>tipo de litigio (casos judiciales)</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>acuerdos de negociación colectiva</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>cobertura</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>detalles de los acuerdos de la negociación colectiva</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>Otros, por favor, especifique</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>cursos/entrenamiento disponible en instituciones</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>Otros, por favor, especifique</i></p> <p><i>De la empresa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de local - Actividad económica - Centro de riesgo y Tasa SCTR – EsSalud - Ubicación geográfica (UBIGEO) - Administración Pública (SI / NO) - Régimen (Privado, Público y Privado/Público) - Tercerización, Intermediación Laboral, Promocional (Sector Privado) <p><i>De los trabajadores:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre y apellidos - Documento de identidad

	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha de nacimiento - Nivel educativo - Estado civil - Domicilio - Situación especial del trabajador (personal de confianza, de dirección) - Discapacidad (Si/No) - Ocupación - Categoría ocupacional (solo sector privado) - Número de registro en Essalud – EPS - Sistema de pensiones - Tipo de contrato de trabajo, Convenio - Régimen laboral (privado o público) - Regímenes especiales - Fecha de ingreso/cese - Régimen pensionario - Fecha de inscripción al régimen pensionario - Es sindicalizado - Fecha de descanso - Número de días laborados - Horas laboradas - Horas en sobretiempo - Horas laboradas en el domicilio - Días subsidiados - Información de conceptos remunerativos y no remunerativos - Periodicidad de la remuneración o retribución - Rentas de 5ta. categoría exoneradas <p><i>Prestadores de servicios</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - RUC, DNI o carné de extranjería - Comprobante de pago emitido - Modalidades de pago - Detalle del pago (fecha y monto) <p>Datos de trabajador en modalidad formativa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madre con responsabilidad familiar (Si/No) - Tipo de Centro de Formación Profesional <p>- Pensionistas, prestadores de servicios, prestador de servicios- modalidad formativa, personal de terceros y derechohabientes. -Lugar de residencia.</p>
--	--

9. Fuente

- personas
- información de la empresa
- periódicos
- Otros, por favor, especifique

<p>10. Difusión</p> <p>a. Frecuencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> mensualmente <input type="checkbox"/> trimestralmente <input type="checkbox"/> dos veces al año 	<p>b. Formas de difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> impresa <input checked="" type="checkbox"/> online, por favor, especifique la dirección de la web
--	--

<input checked="" type="checkbox"/> <i>anualmente</i> <input type="checkbox"/> <i>Otros, por favor, especifique</i>	A través del Anuario Estadístico. http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/anuario/indice_anuario_2008.pdf ¹¹⁹
--	---

11. Principales grupos de usuarios

- público en general*
- inversores*
- investigadores*
- gobierno (PCM, MEF, Poder Judicial, INEI)*
- Otros, por favor, especifique*

Anexo III.b: Presentación de bases de datos administrativos (Verificación de Accidentes de Trabajo)

1. **Nombre de la base de datos:** VERIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO

2. **Organización responsable**

Registro administrativo: Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Base de datos: Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MTPE

3. **Periodicidad de la actualización de los datos**

- diariamente*
- semanalmente*
- mensualmente*
- ad-hoc*
- otro, por favor, especifique*

¹¹⁹ Los cuadros estadísticos incluidos en el anuario son: Lima Metropolitana y nivel nacional, sector privado: Empresas y trabajadores en el sector privado por tamaño de empresa, categoría ocupacional y actividad económica; promedio de remuneraciones, por tamaño de empresa, categoría ocupacional y ramas de actividad económica.

4. Principal objetivo:

- administración interna*¹²⁰
- servicio de información*
- orientación vocacional*
- posibilidades de entrenamiento*
- colocaciones*
- información sobre Mercado de trabajo*
- oportunidades para el empleo por cuenta propia*
- compensaciones*
- permisos de trabajo*
- estadísticas*
- otros, por favor, especifique* Salvar los derechos fundamentales de los trabajadores

5. Unidad de cada registro

La unidad de registro es el accidente de trabajo.

<p>6. Cobertura</p> <p>a. Geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> <i>todo el país</i><input type="checkbox"/> <i>todo el país, excluyendo</i><input type="checkbox"/> <i>solo urbano</i><input type="checkbox"/> <i>solo rural</i><input type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i>	<p>b. Sectores Institucionales (<i>en términos de trabajadores</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> <i>Gobierno</i><input type="checkbox"/> <i>paraestatal</i><input checked="" type="checkbox"/> <i>establecimientos privados registrados</i><input type="checkbox"/> <i>establecimientos privados no registrados</i><input type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i><input type="checkbox"/> <i>no aplicable</i>
<p>7. Temas cubiertos</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> <i>empleo</i><input type="checkbox"/> <i>solicitantes de empleo</i><input type="checkbox"/> <i>vacantes</i><input type="checkbox"/> <i>seguridad social</i><input type="checkbox"/> <i>negociación colectiva</i><input type="checkbox"/> <i>lesiones profesionales</i>	<ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> <i>enfermedades ocupacionales</i><input type="checkbox"/> <i>compensaciones</i><input type="checkbox"/> <i>relaciones laborales</i><input type="checkbox"/> <i>sindicatos</i><input type="checkbox"/> <i>empleadores</i>

¹²⁰ Para la toma de decisiones.

<p>8. Recolección de datos</p> <p><input type="checkbox"/> ocupación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> actividad económica</p> <p><input type="checkbox"/> información demográfica</p> <p><input type="checkbox"/> nivel educativo</p> <p><input type="checkbox"/> país de origen</p> <p><input type="checkbox"/> duración de la residencia</p> <p><input type="checkbox"/> salarios ofrecidos/deseados</p> <p><input type="checkbox"/> contribución a las pensiones</p> <p><input type="checkbox"/> pago de pensiones/otros beneficios</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> accidentes fatales</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> accidentes no fatales</p> <p><input type="checkbox"/> compensaciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> días perdidos (accidentes no fatales)</p>	<p><input type="checkbox"/> huelgas</p> <p><input type="checkbox"/> días perdidos (huelgas)</p> <p><input type="checkbox"/> otros paros</p> <p><input type="checkbox"/> casos judiciales</p> <p><input type="checkbox"/> tipo de litigio (casos judiciales)</p> <p><input type="checkbox"/> acuerdos de negociación colectiva</p> <p><input type="checkbox"/> cobertura</p> <p><input type="checkbox"/> detalles de los acuerdos de la negociación colectiva</p> <p><input type="checkbox"/> Otros, por favor, especifique</p> <p><input type="checkbox"/> cursos/entrenamiento disponible en instituciones</p> <p><input type="checkbox"/> Otros, por favor, especifique</p>
--	---

9. Fuente

personas

información de la empresa

periódicos

Otros, por favor, especifique

<p>10. Difusión</p> <p>a. Frecuencia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> mensualmente</p> <p><input type="checkbox"/> trimestralmente</p> <p><input type="checkbox"/> dos veces al año</p> <p><input type="checkbox"/> anualmente</p> <p><input type="checkbox"/> Otros, por favor, especifique</p>	<p>b. Formas de difusión</p> <p><input type="checkbox"/> impresa</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> online, por favor, especifique la dirección de la web www.mintra.gob.pe</p>
---	--

11. Principales grupos de usuarios

- público en general*
- inversores*
- investigadores*
- gobierno*
- Otros, por favor, especifique*

Anexo III.c: Presentación de Bases de Datos Administrativos (Huelgas)

1. **Nombre de la base de datos:** HUELGAS¹²¹

2. **Organización responsable**

Registro administrativo: Dirección General de Trabajo, Dirección General de Inspección del Trabajo.

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima – Callao, Direcciones Regionales/ Zonas de Trabajo y Promoción del Empleo.

Base de datos: Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MTPE, que se encarga del uso estadístico de los datos.

3. **Periodicidad de la actualización de los datos**

- diariamente*¹²²
- semanalmente*
- mensualmente*
- ad-hoc*
- otro, por favor, especifique*

4. **Principal objetivo:**

- administración interna*¹²³
- servicio de información*
- orientación vocacional*
- posibilidades de entrenamiento*
- colocaciones*
- información sobre Mercado de trabajo*
- oportunidades para el empleo por cuenta propia*

¹²¹ No se registran las huelgas de brazos caídos ni las huelgas por turnos. No se realiza el registro de los paros patronales.

¹²² Los sindicatos y los empleadores deben notificar las huelgas al MTPE.

¹²³ Para la toma de decisiones. “Se cuantifican los procesos de suspensión colectiva de trabajo acordada mayoritariamente y realizada en forma voluntaria y pacífica por los trabajadores, con abandono del centro de trabajo al amparo del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (D.S. N° 010-2003-TR)”. Tomado de la Ficha Técnica del Formato N° 40.

- compensaciones
- permisos de trabajo
- estadísticas
- otros, por favor, especifique

5. Unidad de cada registro

La unidad de registro es la huelga, que está asociada a un conflicto.

Si un mismo caso en conflicto se realiza, simultáneamente o en distintos momentos, en diferentes establecimientos de la misma empresa, se considera como la misma huelga.

Si un mismo caso en conflicto se da en establecimientos de diferentes empresas, de manera simultánea, se consideran como huelgas distintas.

<p>6. Cobertura</p> <p>a. Geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> todo el país <input type="checkbox"/> todo el país, excluyendo <input type="checkbox"/> solo urbano <input type="checkbox"/> solo rural <input checked="" type="checkbox"/> otros, por favor, especifique <p>Lima Metropolitana y Nivel nacional</p>	<p>b. Sectores Institucionales (en términos de trabajadores)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Gobierno <input type="checkbox"/> paraestatal <input checked="" type="checkbox"/> establecimientos privados registrados¹²⁴ <input type="checkbox"/> establecimientos privados no registrados <input type="checkbox"/> otros, por favor, especifique <input type="checkbox"/> no aplicable
<p>7. Temas cubiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> empleo <input type="checkbox"/> solicitantes de empleo <input type="checkbox"/> vacantes <input type="checkbox"/> seguridad social <input type="checkbox"/> negociación colectiva <input type="checkbox"/> lesiones profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> enfermedades ocupacionales <input type="checkbox"/> compensaciones <input checked="" type="checkbox"/> relaciones laborales <input type="checkbox"/> sindicatos <input type="checkbox"/> empleadores
<p>8. Recolección de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> ocupación <input checked="" type="checkbox"/> actividad económica <input type="checkbox"/> información demográfica <input type="checkbox"/> nivel educativo <input type="checkbox"/> país de origen <input type="checkbox"/> duración de la residencia <input type="checkbox"/> salarios ofrecidos/deseados <input type="checkbox"/> contribución a las pensiones <input type="checkbox"/> pago de pensiones/otros beneficios <input type="checkbox"/> accidentes fatales 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> huelgas <input checked="" type="checkbox"/> días perdidos (huelgas) <input type="checkbox"/> otros paros <input type="checkbox"/> casos judiciales <input type="checkbox"/> tipo de litigio (casos judiciales) <input type="checkbox"/> acuerdos de negociación colectiva <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> cobertura <input type="checkbox"/> detalles de los acuerdos de la negociación colectiva <input type="checkbox"/> Otros, por favor, especifique <input type="checkbox"/> cursos/entrenamiento disponible en instituciones

¹²⁴ Se registran las huelgas solo del sector privado.

<input type="checkbox"/> <i>accidentes no fatales</i> <input type="checkbox"/> <i>compensaciones</i> <input type="checkbox"/> <i>días perdidos (accidentes no fatales)</i>	<input type="checkbox"/> <i>Otros, por favor, especifique</i> - Número de huelgas - Número de trabajadores implicados - Motivo de la huelga: Pliego de reclamos u otras causas - Por su legalidad: Huelga legal o ilegal - Por su duración: Huelga indefinida o paro intempestivo. - Días de duración de la huelga - Indicador de tiempo no trabajado: Horas-hombre perdidas = (8 horas * número de días no trabajados * número de trabajadores implicados). Las estadísticas presentan datos por mes y por año. El número de huelgas y el número de trabajadores implicados se refieren a huelgas que comienzan en el período de referencia. El tiempo no trabajado se refiere a huelgas que comienzan en el período de referencia y también a las que continúan del período anterior.
--	--

9. Fuente

- personas*
 información de la empresa
 periódicos
 Otros, por favor, especifique

<p>10. Difusión</p> <p>a. Frecuencia</p> <input checked="" type="checkbox"/> <i>mensualmente</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>trimestralmente</i> <input type="checkbox"/> <i>dos veces al año</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>anualmente</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Otros, por favor, especifique</i> - Semanal: Informe semanal - Semestral: Boletín Estadístico I Semestre (Nivel nacional).	<p>b. Formas de difusión</p> <input checked="" type="checkbox"/> <i>impresa</i> - Informe semanal - Boletín “Leyendo Números” Lima Metropolitana. (mensual) - Informe Estadístico Gerencial: Nivel Nacional. - Tríptico “Leyendo Números” Nivel nacional (Trimestral) - Boletín Estadístico I Semestre (Nivel nacional). - Huelgas en el Perú (documento de trabajo) - Anuario Estadístico (nivel nacional) <input checked="" type="checkbox"/> <i>online, por favor, especifique la dirección de la web</i> www.mintra.gob.pe
---	--

11. Principales grupos de usuarios

- público en general
- inversores
- investigadores
- gobierno
- Otros, por favor, especifique

Anexo III.d: Presentación de Bases de Datos Administrativos (Autorizaciones para Trabajo de Adolescentes)

1. **Nombre de la base de datos:** AUTORIZACIONES PARA TRABAJO DE ADOLESCENTES¹²⁵

2. **Organización responsable**

Registro administrativo: Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud en el Trabajo¹²⁶

Base de datos: Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MTPE.

3. **Periodicidad de la actualización de los datos**

- diariamente¹²⁷
- semanalmente
- mensualmente (se remite a la Oficina de Estadística)
- ad hoc
- otro, por favor, especifique

¹²⁵ Las autorizaciones son emitidas en el marco de la Ley 27337 “Nuevo Código de los Niños y Adolescentes” Capítulo IV, Régimen para el Adolescente Trabajador; RM 124-94-TR Directiva Nacional N° 007-94 DNRT); Ley N° 007-2006-MIMDES. Este código ampara a los adolescentes que trabajan en forma dependiente o por cuenta ajena. Esto comprende a los adolescentes que realizan trabajo a domicilio, trabajo por cuenta propia o independiente, trabajo doméstico y trabajo familiar no remunerado.

No incluye el trabajo realizado por los aprendices y practicantes, que están regidas bajo otras normas.

¹²⁶ Antes, a cargo de la Dirección de Protección al Menor y de la Seguridad y Salud en el Trabajo (DPMSST).

¹²⁷ La periodicidad del registro depende de la frecuencia de adolescentes que solicitan la autorización de trabajo.

4. Principal objetivo:

- administración interna*
- servicio de información*
- orientación vocacional*
- posibilidades de entrenamiento*
- colocaciones*
- información sobre Mercado de trabajo*
- oportunidades para el empleo por cuenta propia*
- compensaciones*
- permisos de trabajo*
- estadísticas*
- otros, por favor, especifique:* Llevar control, monitoreo, estadística y verificación de parte de los inspectores de trabajo.

5. Unidad de cada registro

La información se refiere al adolescente autorizado para trabajar en forma dependiente.

<p>6. Cobertura</p> <p>a. Geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"><input checked="" type="checkbox"/> <i>todo el país</i><input type="checkbox"/> <i>todo el país, excluyendo</i><input type="checkbox"/> <i>solo urbano</i><input type="checkbox"/> <i>solo rural</i><input type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i> <i>Lima Metropolitana (urbana o rural).</i>	<p>b. Sectores Institucionales (<i>en términos de trabajadores</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> <i>Gobierno</i><input type="checkbox"/> <i>paraestatal</i><input checked="" type="checkbox"/> <i>establecimientos privados registrados</i><input type="checkbox"/> <i>establecimientos privados no registrados</i><input type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i><input type="checkbox"/> <i>no aplicable</i>
<p>7. Temas cubiertos</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> <i>empleo</i><input type="checkbox"/> <i>solicitantes de empleo</i><input type="checkbox"/> <i>vacantes</i><input type="checkbox"/> <i>seguridad social</i><input type="checkbox"/> <i>negociación colectiva</i><input type="checkbox"/> <i>lesiones profesionales</i>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> <i>enfermedades ocupacionales</i><input type="checkbox"/> <i>compensaciones</i><input type="checkbox"/> <i>relaciones laborales</i><input type="checkbox"/> <i>sindicatos</i><input type="checkbox"/> <i>empleadores</i><input checked="" type="checkbox"/> <i>Otros:</i> Expedir autorización de trabajo a adolescentes. Evaluación y precalificación de actividades a desarrollar conforme el D.S. N° 007-2006-MIMDES.

<p>8. Recolección de datos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>ocupación</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>rama de actividad</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>información demográfica</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>nivel educativo</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>país de origen</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>duración de la residencia</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>salaries ofrecidos/deseados</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>contribución a las pensiones</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>pago de pensiones/otros beneficios</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>accidentes fatales</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>accidentes no fatales</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>compensaciones</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>días perdidos (accidentes no fatales)</i></p>	<p><input type="checkbox"/> <i>huelgas</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>días perdidos (huelgas)</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>otros paros</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>casos judiciales</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>tipo de litigio (casos judiciales)</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>acuerdos de negociación colectiva</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>cobertura</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>detalles de los acuerdos de la negociación colectiva</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>Otros, por favor, especifique</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>cursos/entrenamiento disponible en instituciones</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>Otros, por favor, especifique</i></p> <p>Se puede conocer las autorizaciones realizadas según otras variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Edad y sexo - Horas de trabajo diario. - Adolescentes que Trabajan y Estudian - Motivos para Trabajar - Datos de los padres: casado o soltero. - Trabaja o no trabaja. - Lugar de residencia. - Edad en que empezó a trabajar.
---	--

9. Fuente

- personas*
- información de la empresa*
- periódicos*
- Otros, por favor, especifique*

Se registran los casos que los empleadores declaran para obtener la autorización de trabajo respectiva. En el Perú, el T.U.P.A. del MTPE, señala como requisito indispensable que el padre, la madre o en su defecto el tutor lleve a cabo los trámites para que se le expida la Autorización de Trabajo del Adolescente.

<p>10. Difusión</p> <p>a. Frecuencia</p> <p><input type="checkbox"/> <i>mensualmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>trimestralmente</i></p> <p><input type="checkbox"/> <i>dos veces al año</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>anualmente</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>Otros, por favor, especifique</i></p> <p>Información al primer semestre del año. Los datos son remitidos mensualmente a la Oficina de Estadística para su difusión. Esta Oficina tiene un boletín correspondiente al primer semestre del año.</p>	<p>b. Formas de difusión</p> <p><input type="checkbox"/> <i>impresa</i></p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <i>online, por favor, especifique la dirección de la web</i></p> <p>http://www.mintra.gob.pe/mostrarContenido.php?id=87&tip=86</p>
---	--

11. Principales grupos de usuarios

- público en general
- inversores
- investigadores
- gobierno
- Otros, por favor, especifique: Adolescentes (padre, madre, o apoderado).

Anexo III.e: Presentación de Bases de Datos Administrativos (Negociación colectiva y Convenios colectivos)

1. **Nombre de la base de datos:** NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y CONVENIOS COLECTIVOS

2. Organización responsable

Registro administrativo: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima-Callao, Direcciones Regionales / Zonas de Trabajo y Promoción del Empleo

Base de datos: Uso estadístico de los datos: Oficina de Estadística de la Oficina General de Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MTPE

3. Periodicidad de la actualización de los datos

- diariamente
- semanalmente
- mensualmente¹²⁸
- ad hoc
- otro, por favor, especifique

4. Principal objetivo:

- administración interna
- servicio de información
- orientación vocacional
- posibilidades de entrenamiento
- colocaciones
- información sobre Mercado de trabajo
- oportunidades para el empleo por cuenta propia
- compensaciones
- permisos de trabajo

¹²⁸ La información es registrada mensualmente a través del Formato N° 1 Pliegos de reclamos presentados y Convenios colectivos registrados y el Formato N° 2 Pliegos de reclamos presentados a la Autoridad Administrativa de Trabajo y Formato N° 3 Pliegos de reclamos presentados y Convenios colectivos registrados.

estadísticas

- Cubre la demanda de información de la AAT, y de otros usuarios (empleadores, trabajadores, investigadores).

otros, por favor, especifique

- Inspecciones laborales. Facilita la transmisión de la información. La AAT requiere información oportuna para identificar casos de incumplimiento de las normas laborales.

5. Unidad de cada registro

Pliego de reclamos

Convenio colectivo.

<p>6. Cobertura</p> <p>a. Geográfica</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> todo el país</p> <p><input type="checkbox"/> todo el país, excluyendo</p> <p><input type="checkbox"/> solo urbano</p> <p><input type="checkbox"/> solo rural</p> <p><input type="checkbox"/> otros, por favor, especifique</p>	<p>b. Sectores Institucionales <i>(en términos de trabajadores)</i></p> <p><input type="checkbox"/> Gobierno</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> paraestatal</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> establecimientos privados registrados</p> <p><input type="checkbox"/> establecimientos privados no registrados</p> <p><input type="checkbox"/> otros, por favor, especifique</p> <p><input type="checkbox"/> no aplicable</p>
<p>7. Temas cubiertos</p> <p><input type="checkbox"/> empleo</p> <p><input type="checkbox"/> solicitantes de empleo</p> <p><input type="checkbox"/> vacantes</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> seguridad social</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> negociación colectiva</p> <p><input type="checkbox"/> lesiones profesionales</p>	<p><input type="checkbox"/> enfermedades ocupacionales</p> <p><input type="checkbox"/> compensaciones</p> <p><input type="checkbox"/> relaciones laborales</p> <p><input type="checkbox"/> sindicatos</p> <p><input type="checkbox"/> empleadores</p> <p><input type="checkbox"/> Otros: Bonificaciones y asignaciones.</p>
<p>8. Recolección de datos</p> <p><input type="checkbox"/> ocupación</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> rama de actividad</p> <p><input type="checkbox"/> información demográfica</p> <p><input type="checkbox"/> nivel educativo</p> <p><input type="checkbox"/> país de origen</p> <p><input type="checkbox"/> duración de la residencia</p> <p><input type="checkbox"/> contribución a las pensiones</p> <p><input type="checkbox"/> accidentes fatales</p> <p><input type="checkbox"/> accidentes no fatales</p> <p><input type="checkbox"/> compensaciones</p>	<p><input type="checkbox"/> huelgas</p> <p><input type="checkbox"/> días perdidos (huelgas)</p> <p><input type="checkbox"/> otros paros</p> <p><input type="checkbox"/> casos judiciales</p> <p><input type="checkbox"/> tipo de litigio (casos judiciales)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> acuerdos de negociación colectiva</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> cobertura</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> detalles de los acuerdos de la negociación colectiva</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros, por favor, especifique</p>

<input type="checkbox"/> días perdidos (accidentes no fatales)	Identificación del sindicato, federación y confederación correspondiente <input type="checkbox"/> cursos/entrenamiento disponible en instituciones
--	---

9. Fuente

- personas
- información de la empresa
- periódicos
- Otros, por favor, especifique

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima – Callao, Direcciones Regionales / Zonas de Trabajo y Promoción del Empleo

<p>10. Difusión</p> <p>a. Frecuencia</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> mensualmente <input checked="" type="checkbox"/> trimestralmente <input checked="" type="checkbox"/> dos veces al año <input checked="" type="checkbox"/> anualmente <input type="checkbox"/> Otros, por favor, especifique 	<p>b. Formas de difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> impresa <input checked="" type="checkbox"/> online, por favor, especifique la dirección de la web A través del Anuario Estadístico. http://www.mintra.gob.pe/archivos/file/estadisticas/anuario/indice_anuario_2008.pdf
---	---

11. Principales grupos de usuarios

- público en general
- inversores
- investigadores
- gobierno (PCM, MEF, PODER JUDICIAL, INEI, MTPE)
- Otros, por favor, especifiquen
Empresas, sindicatos.

Anexo III.f: Presentación de Bases de Datos Administrativos (Registro Sindical)

1. Nombre de la base de datos: REGISTRO SINDICAL

2. Organización responsable

Registro administrativo: Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima-Callao, Direcciones Regionales / Zonas de Trabajo y Promoción del Empleo

Base de datos: Uso estadístico de los datos: Oficina de Estadística de la Oficina General Estadística y Tecnologías de la Información y Comunicaciones del MTPE

3. Periodicidad de la actualización de los datos

- diariamente
- semanalmente

- mensualmente*
- ad-hoc*
- otro, por favor, especifique*

4. Principal objetivo:

- administración interna*
- servicio de información*
- orientación vocacional*
- posibilidades de entrenamiento*
- colocaciones*
- información sobre Mercado de trabajo*
- oportunidades para el empleo por cuenta propia*
- compensaciones*
- permisos de trabajo*
- estadísticas*
- otros, por favor, especifique* Para la toma de decisiones.

5. Unidad de cada registro

Organización sindical (delegados, sindicatos)

<p>6. Cobertura</p> <p>a. Geográfica</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> <i>todo el país</i> <input type="checkbox"/> <i>todo el país, excluyendo</i> <input type="checkbox"/> <i>solo urbano</i> <input type="checkbox"/> <i>solo rural</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i> <p><i>Local, regional y nacional.</i></p>	<p>b. Sectores Institucionales (<i>en términos de trabajadores</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Gobierno</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>paraestatal</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>establecimientos privados registrados</i> <input type="checkbox"/> <i>establecimientos privados no registrados</i> <input type="checkbox"/> <i>otros, por favor, especifique</i> <input type="checkbox"/> <i>no aplicable</i>
<p>7. Temas cubiertos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> <i>empleo</i> <input type="checkbox"/> <i>solicitantes de empleo</i> <input type="checkbox"/> <i>vacantes</i> <input type="checkbox"/> <i>seguridad social</i> <input type="checkbox"/> <i>negociación colectiva</i> <input type="checkbox"/> <i>lesiones profesionales</i> 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> <i>enfermedades ocupacionales</i> <input type="checkbox"/> <i>compensaciones</i> <input type="checkbox"/> <i>relaciones laborales</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>sindicatos</i> <input type="checkbox"/> <i>empleadores</i>

<p>8. Recolección de datos</p> <p><input type="checkbox"/> ocupación</p> <p><input type="checkbox"/> actividad económica</p> <p><input type="checkbox"/> información demográfica</p> <p><input type="checkbox"/> nivel educativo</p> <p><input type="checkbox"/> país de origen</p> <p><input type="checkbox"/> duración de la residencia</p> <p><input type="checkbox"/> salarios ofrecidos/deseados</p> <p><input type="checkbox"/> contribución a las pensiones</p> <p><input type="checkbox"/> pago de pensiones/otros beneficios</p> <p><input type="checkbox"/> accidentes fatales</p> <p><input type="checkbox"/> accidentes no fatales</p> <p><input type="checkbox"/> compensaciones</p> <p><input type="checkbox"/> días perdidos (accidentes no fatales)</p>	<p><input type="checkbox"/> huelgas</p> <p><input type="checkbox"/> días perdidos (huelgas)</p> <p><input type="checkbox"/> otros paros</p> <p><input type="checkbox"/> casos judiciales</p> <p><input type="checkbox"/> tipo de litigio (casos judiciales)</p> <p><input type="checkbox"/> acuerdos de negociación colectiva</p> <p><input type="checkbox"/> cobertura</p> <p><input type="checkbox"/> detalles de los acuerdos de la negociación colectiva</p> <p><input type="checkbox"/> Otros, por favor, especifique</p> <p><input type="checkbox"/> cursos/entrenamiento disponible en instituciones</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Otros, por favor, especifique Registro de organizaciones sindicales, afiliación a organizaciones de orden superior, cancelación de registros sindicales</p>
--	--

9. Fuente

- personas
- información de la empresa
- periódicos
- Otros, por favor, especifique

Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima – Callao, Direcciones Regionales / Zonas de Trabajo y Promoción del Empleo

<p>10. Difusión</p> <p>a. Frecuencia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> mensualmente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> trimestralmente</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> dos veces al año</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> anualmente</p> <p><input type="checkbox"/> Otros, por favor, especifique</p>	<p>b. Formas de difusión</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Impresa</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> online, por favor, especifique la dirección de la web - www.mintra.gob.pe</p>
--	---

11. Principales grupos de usuarios

- público en general
- inversores
- investigadores
- gobierno
- Otros, por favor, especifique

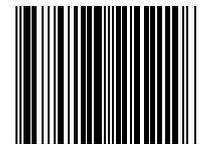
Organizaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores.

Proyecto OIT/Comisión Europea «Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente» (MAP)

El monitoreo y la evaluación de los progresos hacia el trabajo decente es una preocupación de larga data para la OIT y sus mandantes. Implementado por la OIT con fondos de la Unión Europea, el proyecto Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente (MAP) ayuda a hacer frente a esta necesidad. Durante un período de cuatro años (2009-2013), el proyecto trabajará con las agencias gubernamentales (incluyendo Ministerios de Trabajo), las oficinas nacionales de estadística, las organizaciones de trabajadores y de empleadores, e instituciones de investigación de los países en transición hacia el desarrollo, para fortalecer la capacidad de dichas entidades nacionales en el seguimiento y evaluación del progreso hacia el trabajo decente. El proyecto facilita la identificación de indicadores de trabajo decente congruentes con las prioridades nacionales, brinda apoyo para la recolección de datos y asiste en el análisis de datos sobre trabajo decente con el fin de hacerlos relevantes para los responsables de diseñar políticas. La serie de publicaciones MAP difunde los resultados de los proyectos a una amplia audiencia más allá de los diez países cubiertos por el proyecto.

Para más información sobre el proyecto OIT/Comisión Europea «Monitoreo y Evaluación de los Progresos del Trabajo Decente» (MAP), véase <http://www.ilo.org/map>.

ISBN 978-92-2-324210-7



9 789223 242107